

Diario Judicial

LUNES 16
DE SETIEMBRE DEL 2024
AÑO 29 / N° 9080
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
ARMANDO LOLI SALOMÓN

www.diariopanoramacajamarquino.com | facebook.com/grupopanoramaprensa | panorama_oficial_ | pcajamarquino

INHABILITARÁN A MAESTROS DESTITUIDOS POR ABUSO SEXUAL Y CORRUPCIÓN



- Presentan proyecto de ley.
- Por delitos de abuso sexual, corrupción de funcionarios y tráfico ilícito de drogas.

MINAM: bomberos luchan para controlar incendios forestales en regiones



Tres denuncias fiscales por lavado afrontan los hermanos Siucho Neira

Asesino tenía en su celda equipos de comunicación y números de cuentas bancarias

Docentes de universidades públicas ganaran cerca de 9,000 soles mensual



Llapa: denuncian a presidente de rondas por impedir revocatoria de alcalde y regidores



ARTE PANORÁMICO
Joan Alfaro, artista cajamarquino







Lo más sonado de la semana

Tres denuncias fiscales por lavado afrontan los hermanos Siucho Neira

Francisco Iván, Martín, Jaime y Roberto Siucho son señalados por el fiscal Lizardo Pantoja de haber exportado más de US$30,2 millones de oro de origen ilegal. Declaraban haber obtenido el metal precioso de una concesión que no era suya y que no contaba con actividades de extracción minera.



1
Nosotros tenemos bien claro cuándo realizar nuestro trabajo en la prensa: saber distinguir entre la persona en su actividad privada, la cual se respeta, y la actividad pública, a la cual criticamos cuando se hace mal.

2
Hacemos esta aclaración porque, a raíz del fallecimiento de Alberto Fujimori, se han dado opiniones que confundían ambas esferas, al mezclar sus actuaciones en la vida privada con su accionar público.

3
La verdad es que, como bien se dice: "Todo es verdad, todo es mentira, todo depende del cristal a través del cual se mira", y creemos que en política hay que ser oportunos al dar una opinión. Empezar a criticar por parte de sus oponentes no es el momento adecuado.

4
En estos momentos, hay mucha gente que no toma partido por ninguno de los bandos, pero comprende lo que deben estar viviendo aquellos que han perdido a un miembro de la familia; y, lógicamente, toman partido por estos últimos.

5
No sabemos si los seguidores del difunto lo están tomando de buena gana, pero nos parece que en el Perú esto de usar los memes como medio de expresión es una costumbre; y están creando muchos con mensajes entre líneas.

6
Tenemos que respetar el duelo de sus seguidores, pero es seguro que se debe hacer un balance sobre su actividad pública. Ten por seguro que se hará; no podemos, como prensa, dejar que se saque ventaja en las interpretaciones.

Vienen por ti


Hugo Díaz Plasencia

Como el búho cuando atrapa
al gato
cuídate
vienen por ti
no dejes afiches
o colillas de cigarros
te sorprenden por el cascabel
(guarda las cartas)
no "cantes"
-es día de guarirestán jugando
al póker:
te fuman
te fichan
y queman las uñas.
(no lo olvides)
has como el gato:
atrapó el gato:
atrapó al búho
sé como el gato:
setenta veces siete.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy
¿Podrá Manucci salvarse del temido descenso?

Pregunta de ayer
¿Le irá bien a Carrillo en su nuevo club?

SI	70%
NO	30%

FOTO PARLANTE





Director y Gerente General del Grupo Panorama:
ARMANDO LOLI SALOMÓN
Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.
Prensa: 976663640
Judiciales: Esther Loli, Cel.: 962345384
Deportes: Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán
Redes sociales: Marycarmen Reyes Chávez, Cel.: 945815188
Diseño: Edwin Lezama Rojas.
Dirección: Jr. Guillermo Urrelo N° 884

Distribución: Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760
Lima: Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947
Email: ppinatte@yahoo.com
Imágen institucional: Eddie Salomón Barrios Cel. 969688910
Asesora legal: Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com
facebook.com/grupopanoramaprensa
https://twitter.com/pcajamarquino
Instagram: panorama_oficial_

Habilitan vías para el pozo tubular de Ajoscancha



Con el objetivo de asegurar el abastecimiento continuo de agua potable para las cisternas que distribuyen agua en toda la ciudad, el alcalde Joaquín Ramírez ha dispuesto la ejecución de trabajos en la vía de acceso al pozo tubular de Ajoscancha. Esta medida busca ofrecer una solución inmediata ante la escasez de agua provocada por la actual sequía.

Las autoridades señalaron que estos trabajos de habilitación de vías. Se está afirmando el camino, para lo cual se están utilizando los materiales necesarios y la maquinaria pesada de la municipalidad, garantizando un acceso óptimo y seguro para el abastecimiento de las cisternas.

Esta iniciativa destaca por el compromiso de la gestión municipal en enfrentar la emergencia, proporcionando alternativas inmediatas para mitigar la crisis de agua en Cajamarca. Los trabajos aseguran que las cisternas lleguen a todos los sectores de la ciudad, llevando agua potable de manera eficiente y constante.

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: BENDICION POR MISERICORDIA VI
Código: 01-01633-24
Fecha y hora de presentación: 12/06/2024, 15:57
Hectáreas: 100
Titular: BENDICION POR MISERICORDIA S.R.L.

Distrito(s): CHALAMARCA
Provincia(s): CHOTA
Departamento(s): CAJAMARCA
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 284	778
2	9 283	778
3	9 283	777
4	9 284	777

19/08/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: SARAH PRIMERO
Código: 01-01450-24
Fecha y hora de presentación: 20/05/2024, 16:02
Hectáreas: 800
Titular: PYRAMID METALS S.A.C.

Distrito(s): CACHACHI
Provincia(s): CAJABAMBA
Departamento(s): CAJAMARCA
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 159	815
2	9 155	815
3	9 155	814
4	9 157	814
5	9 157	812
6	9 159	812

13/08/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ARYEH 2
Código: 01-01449-24
Fecha y hora de presentación: 20/05/2024, 15:58
Hectáreas: 800
Titular: PYRAMID METALS S.A.C.

Distrito(s): CACHACHI
Provincia(s): CAJABAMBA
Departamento(s): CAJAMARCA
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 165	800
2	9 162	800
3	9 162	798
4	9 163	798
5	9 163	797
6	9 165	797

19/08/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Proponen inhabilitación permanente a maestros destituidos por abuso sexual y corrupción

La congresista María del Calmen Alva Prieto propuso un proyecto de ley para inhabilitar en forma permanente a los maestros destituidos de la Carrera Magisterial por delitos de abuso sexual, corrupción de funcionarios y tráfico ilícito de drogas.



Con ese propósito, la iniciativa plantea modificar el artículo 52 de la Ley de Reforma Magisterial, que actualmente solo considera la inhabilitación permanente para los docentes destituidos por hostigamiento sexual.

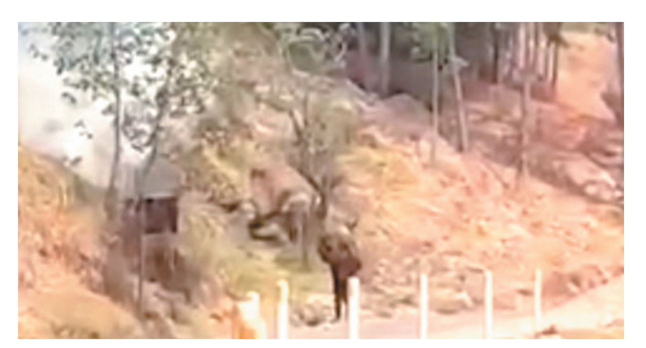
Plantea que el maestro destituido por las referidas conductas no podrá brindar labores y servicios en instituciones educativas de la Educación Básica y Educación Técnico-Productiva, tanto en el sector público como privadas, así como en las demás instancias de gestión educativa descentralizada.

Alva señala en su proyecto de ley que la norma actual no es suficiente para la actual situación, los fines del sistema educativo y el cuidado de la integridad de los estudiantes, pues permite a los docentes sancionado por hostigamiento sexual ingresarse en el sector privado.

Cutervo: Captan a mujer provocando incendio

Un chofer estuvo en el preciso instante y logró grabar a una mujer provocando un incendio forestal cerca al Centro Poblado Sumidero en Cutervo, Cajamarca.

El incidente ha generado indignación en la comunidad, que pide la inmediata intervención de las autoridades para denunciar y sancionar a la responsable del incendio.



El video captado por el chofer muestra el momento exacto en que la mujer, cuya identidad aún no ha sido revelada, enciende el fuego que rápidamente se extiende por la vegetación.

La comunidad exige justicia y pide que se tomen medidas para prevenir futuros incidentes de este tipo.



DIARIO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Autor: DAVID LEZAMA ABANTO.

UN DIA COMO HOY 16 DE SETIEMBRE DE:

■1821. La provincia de San Ignacio declara su independencia de Los invasores españoles, el alcalde de San Ignacio don Manuel Ascencio Aguirre, convoca al vecindario y llenos de júbilo se ratificaron en el juramento de la gloriosa Independencia y aclamaron, "viva el libertador del Perú", "viva la independencia", "viva la unión y la libertad". Esta proclama fue repetida en toda la plaza de los pueblos que integraban la provincia de Jaén en aquella época como: Chirinos, San Ignacio, La Peca, Colasay, Pimpingos y Santo Tomás.

■1i56. Teniendo en cuenta el informe elaborado por Sebastián Lorente en su calidad de inspector de instrucción pública, referente a la apertura del "Colegio Central de Ciencias y Artes (San Ramón de Cajamarca), en la fecha se expide el decreto en el cual se dictan las medidas para reabrir el mencionado Centro Educativo.

■1882. Miguel Iglesias Pino, natural de la provincia de Cajamarca, desconoció el gobierno de Lizardo Montero Flores y se autoproclamó jefe supremo, autorizó el inicio de conversaciones con el enemigo chileno y convocó a una asamblea denominada Asamblea del Norte en Cajamarca, para obtener su respaldo.

■2004. El Ministerio de Energía y Minas, emite la Resolución 424-2004-MEM por la cual se impide a Minera Yanacocha, continuar con sus labores de exploración en el cerro Quilich qué es el acuífero para la ciudad de Cajamarca y que la población se opone a los trabajos de dicha empresa.

■2005. El mercado "Centenario" de la ciudad de Cajabamba que fuese demolido el 2 de mayo del 2004 para ser renovado, fue inaugurado y bendecido en la noche de este viernes con el nombre de Supermercado Municipal de Cajabamba. Obra emblemática del alcalde de entonces Wilson Pesantes Alayo.

■2008. Por Resolución Directoral Nacional número 1276/INC, la Danza de Diablos de Cajabamba, es declarado Patrimonio Cultural de la Nación.



Es una manifestación cultural con un transfondo histórico, los elementos estéticos asociados a la vestimenta, textilería, coreografía, y música. Un complejo cultural de gran riqueza en el que se expresa una visión particular de la región y su historia, constituyéndose así en un vehículo de identidad regional.

■Hoy es el Día Internacional para la Protección de la Capa de Ozono.

■Hoy, es el Día Interamericano de la Limpieza y la Ciudadanía.

■Hoy, es el Día Mundial del Linfoma o Cáncer de la Sangre.

Ministro Rómulo Mucho: "Petroperú ha generado mucha plata para el Perú"

TITULAR DEL MINEM DESTACA PROCESO DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DE LA EMPRESA

El ministro de Energía y Minas, Rómulo Mucho, señaló hoy que Petroperú ha generado mucha plata para el Perú y destacó las medidas que permitirán a la empresa estatal su recuperación.

"Es bueno que la gente sepa que durante toda su existencia (Petroperú) ha generado mucha plata para el Perú, solo acá investigando en los últimos desde el 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, y 2022 que empezó más o menos a decaer, ya había aportado más de 9,000 millones de dólares en impuestos", subrayó en RPP.



Refirió que se trata del Impuesto General a las Ventas, Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto al Rodaje, entre otros.

En ese sentido, destacó que "los datos lo confirman" y si la Nueva Refinería Talara empieza a funcionar al 100% de manera correcta, se tiene una infraestructura para 40 años, en una estimación conservadora.

El ministro Mucho, refirió que "Petroperú es una empresa que tiene ya más de 54 años y casi toda su vida ha contado con utilidades" y que los problemas financieros aparecen en los últimos años, con la construcción de la Nueva Refinería Talara.

Inclusive detalló que en los momentos de crisis, "como la privatización de 1994, la crisis inmobiliaria del 2008, la crisis de precios de crudo en el 2014, el Covid que ha sido un golpe enorme, la empresa ha funcionado bien.

Asimismo, refirió que la administración de Petroperú que acortó los plazos de crédito fue muy muy dañino, porque dañó la liquidez de la empresa.

Adrianzén: debemos de evitar que Iquitos y otras ciudades queden aisladas

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, dijo que se debe evitar que Iquitos y otras ciudades queden aisladas ante récords históricos de vaciante del río Amazonas.

"El problema es bastante complejo. Estamos por llegar a los récords históricos de vaciante del río y debemos de evitar que Iquitos y otras ciudades queden aisladas", declaró Adrianzén tras coordinar con el gobernador regional de Loreto y el Comando Operacional de la Amazonía.

En ese sentido, el jefe del gabinete ministerial destacó que la presidenta de la república, Dina Boluarte, ha dispuesto que se inicie un puente aéreo que permita el abastecimiento de ayuda humanitaria y combustible.

Adrianzén; el ministro de Defensa, Walter Astudillo; y el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, General de Ejército David Ojeda, viajaron hoy a Iquitos para coordinar las acciones iniciales a establecerse con el puente aéreo.

Como parte de sus actividades, las autoridades supervisaron la entrega de ayuda humanitaria os por el estado de emergencia en la región.

Además, junto al ministro de Defensa, inspeccionó Electro Oriente para garantizar la energía suficiente para abastecer a los ciudadanos.

Empleo: crece expectativa de contratación de personal en el Perú

EXPECTATIVA NETA DE CONTRATACIÓN PARA EL CUARTO TRIMESTRE ES DE 27% Y AUMENTA 2 PUNTOS RESPECTO AL TERCER TRIMESTRE

Empleo dinámico. En la Encuesta de Expectativas de Empleo de ManpowerGroup, 525 empleadores de los principales sectores e industrias del Perú registran intenciones de contratación positivas para el último trimestre del año (octubre, noviembre y diciembre del 2024).

El 42% de los empleadores planea aumentar su personal, 37% planea no hacer cambios en su planilla, mientras que el 17% tomará la decisión de reducir su lista de talentos.

Con estos indicadores, la Expectativa Neta de Contratación para el Perú es de 27%, la cual aumenta 2 puntos respecto al tercer trimestre del mismo año, pero disminuye 7 puntos respecto al mismo periodo del 2023.

Ssectores con mayor demanda

La encuesta aplicada en ocho regiones y en nueve sectores económicos clave, precisa que los empleadores de la gran empresa, aquellos que agrupan entre 1,000 y cerca de 5,000 colaboradores, serán los que lideren las intenciones de contratación para el cierre del 2024 (36%).

Además, las micro y pequeñas empresas (de 10 a 49 colaboradores) también tendrán perspectivas positivas de contratación (35%).

Por otro lado, entre las industrias más auspiciosas para contratar personal en los próximas tres meses del año destacan Banca y Bienes Raíces, y el sector Servicios de Comunicación (55% y 39%, respectivamente).

Un tercer sector con buenas intenciones de contratación es el de Transporte, Logística y Automotriz (38%).

Lima y regiones clave para buscar empleo

De las 8 regiones analizadas por ManpowerGroup, Lima, La Libertad y Piura son las tres que registran las mejores intenciones para contratar (30%, 38% y 28%, respectivamente).

En relación a las expectativas de contratación del tercer trimestre del 2024 en Piura, La Libertad y Lima, se registra un aumento de 7, 16 y 10 puntos. Lambayeque y Ucayali son las regiones con las menores intenciones de contratación (4% y 5%), respectivamente.

Papa Francisco: "La respuesta de Israel en Gaza a veces es demasiado"

El papa Francisco opinó que veces es "demasiado", al ser preguntado por los bombardeos de Israel en Gaza y ahora en Cisjordania en respuesta a los ataques del grupo islamista palestino Hamás del pasado 7 de octubre, que dejaron unos 1.200 muertos y 251 secuestrados.
"Yo no puedo calificar si estos ataques son demasiados sanguinarios o no, pero, por favor, cuando veo esos cuerpos de niños asesinados por sólo la presunción de que (en el lugar) hay allí (escondidos) algunos guerrilleros... Bombardear una escuela es feo, muy feo", dijo el Papa.
Y agregó: "Se dice que es una guerra defensiva, pero a veces, creo que esta guerra es demasiado".
"Pido perdón por decir esto, pero creo que no se están dando los pasos para conseguir la paz", denunció.
Israel bombardeó este miércoles la escuela Jaouni de Nuseirat, en el centro de Gaza, causando al menos 18 muertos de los que seis eran trabajadores de la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA), según el organismo.
Sobre la mediación del Vaticano, aseguró que "la Santa Sede trabaja todos los días" para conseguir detener la guerra y que él llama todos los días a la parroquia de Gaza, cuyo párroco es el argentino Gabriel Romanelli. Allí se han refugiado unas 600 personas, cristianos y musulmanes que "viven como hermanos" y que le cuentan "cosas muy feas y difíciles" que están pasando, dijo.

Harris aventaja a Trump por cinco puntos tras el debate, según encuesta de Ipsos

CANDIDATA DEMÓCRATA REÚNE EL 47 % DE LAS PREFERENCIAS DE VOTO, FRENTE AL 42 % DEL REPUBLICANO DONALD TRUMP



La vicepresidenta de Estados Unidos y candidata demócrata, Kamala Harris, aventaja por cinco puntos en intención de voto nacional a su rival republicano, el expresidente Donald Trump, según una encuesta realizada tras el debate televisado del pasado martes.
El sondeo, elaborado por la empresa Ipsos para la agencia Reuters, arroja una intención de voto para la aspirante demócrata del 47 % frente al 42 % del republicano, con un margen de error de tres puntos porcentuales.
La diferencia entre ambos aumentó un punto, hasta los cinco puntos, respecto a la última encuesta de Ipsos que se hizo a finales de agosto.
El nuevo sondeo, que tuvo una muestra de 1,690 personas, se llevó a cabo entre los días 11 y 12 de septiembre, después del debate del 10 de septiembre que enfrentó a Harris y a Trump en Filadelfia (Pensilvania).

Harris sosegada, Trump irritado

En ese cara a cara, emitido por la cadena ABC, la demócrata se mostró sosegada y presidenciable frente un republicano irritado y a la defensiva que fue corregido varias veces por los moderadores para desmentir algunas de sus noticias falsas.
El 52 % de los encuestados por Ipsos considera que Harris ganó el debate, mientras que solo el 21 % cree que Trump tuvo un mejor desempeño.
La campaña demócrata ha pedido celebrar otro cara a cara antes de las presidenciales del 5 de noviembre, pero Trump descartó el jueves volver a debatir con su oponente.
Debido al sistema electoral estadounidense, los comicios se decidirán en un puñado de estados decisivos donde las encuestas reflejan una competencia muy reñida entre ambos candidatos.

OMS incorpora vacuna contra mpox a lista de productos que considera seguros y eficaces



La Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció este viernes que ha aceptado la incorporación de la primera vacuna contra la mpox (antes viruela del mono) en una lista de productos precalificados para su uso, con lo que avala que es segura y eficaz.
La evaluación de la OMS se ha basado en la información presentada por el fabricante, Bavarian Nordic y en la revisión de la Agencia Europea de Medicamentos.
Un alarmante brote de mpox se registra actualmente en la República Democrática del Congo, lo que llevó a que esta enfermedad fuese declarada una emergencia de salud pública de preocupación internacional a mediados de agosto.
Más allá del país africano y numerosos casos en países vecinos, 120 países han confirmado más de 103.000 casos de mpox desde el anterior brote, en 2022. Solo este año, las autoridades sanitarias de distintos países han reportado más de 25.000 casos entre confirmados (con prueba de laboratorio) y sospechosos, así como 723 muertes, todas en 14 diferentes brotes en África.

Elevan a 262 los muertos y 83 los desaparecidos por el tifón Yagi en Vietnam



Las autoridades vietnamitas subieron este sábado a 262 los muertos y a 83 los desaparecidos por el tifón Yagi, que golpeó el norte del país el pasado fin de semana antes de proseguir como depresión tropical hacia Tailandia y Birmania (Myanmar).
Los equipos de emergencia trabajan hoy para asistir a los damnificados y llevarles ayuda, incluidos alimentos y agua potable, tras la mejoría de la situación por las inundaciones causadas por el Yagi, considerado el tifón más fuerte este año en Asia y el más potente en tres décadas en Vietnam.
La mayoría de las víctimas se concentran en provincias como Lao Cai, con 111 muertos y 61 desparecidos, Yen Bai (53 fallecidos y 2 desaparecidos) y Cao Bang (43 muertos y 9 desaparecidos), entre otras, según el último parte de la agencia de desastres vietnamita.
El tifón, que provocó inundaciones y corrimientos de tierra, también dejó más de 1.900 heridos, más de 168.000 viviendas dañadas y 183.000 hectáreas de arrozales inundados.
La ONG Blue Dragon Children indicó en un comunicado ayer que, mientras que Hanói se recupera de unas inundaciones, muchas familias en zonas más remotas del norte han empezado a recibir ayuda varios días después de estar aislados por las riadas. Trabajadores de la ONG pudieron llevar ayuda a zonas alejadas en las provincias norteñas de Dien Bien y Ha Giang, de las más pobres del país y con una gran cantidad de minorías étnicas. Aunque la situación ha mejorado continúa lloviendo, por lo que existe el peligro de más corrimientos de tierra.
La agencia para los niños de la ONU, Unicef, dijo ayer que aún es pronto para evaluar todos los daños causados por el tifón en Vietnam y que las autoridades han pedido ayuda a las agencias internacionales para responder al desastre natural.
El Yagi golpeó anteriormente Filipinas (21 muertos) y China (2 fallecidos) y, tras pasar por Vietnam, donde el domingo fue rebajado a depresión tropical, ha causado graves inundaciones en Tailandia y Birmania (Myanmar).

AMENIDADES

LABERINTO

El que no esté seguro de su memoria debe abstenerse de mentir.

MICHEL DE MONTAIGNE

SUDOKU

8	4			3	1			
2		7		9	5			3
			4					
							3	6
				6		8	4	
			7	1		5	9	2
						6		1
4		1		5	7	2		9
9	5	6		8	2		7	

SOPA DE NÚMEROS

C	D	I	Á	A	E	N	M	R	R	S	L	N
O	R	O	E	P	N	A	E	E	A	M	A	A
B	I	P	S	M	N	N	L	Á	A	A	N	R
L	F	E	N	A	O	P	O	U	P	N	I	A
N	E	R	Z	O	A	N	C	B	L	D	C	N
L	N	N	A	A	A	U	O	N	Á	A	E	J
R	A	I	F	M	R	T	T	Á	T	R	S	A
M	N	E	B	U	B	Á	Ó	M	A	I	D	M
S	A	N	D	Í	A	U	N	D	N	N	E	B
O	D	P	A	T	Q	E	E	D	O	A	C	I
C	E	R	E	Z	A	E	R	S	A	I	S	A
C	I	R	U	E	L	A	O	A	A	N	L	N
M	T	E	R	R	A	E	M	U	A	D	O	A

ARÁNDANO
CEREZA
PLÁTANO
CIRUELA

MANDARINA
MELOCOTÓN
NARANJA

SANDÍA
MANZANA
FRAMBUESA



ARIES. Ten cuidado con las envidias, si estás muy contento y eres feliz te encanta proclamarlo a los cuatro vientos, aunque tú mismo digas lo contrario, y eso te puede provocar envidias y enemigos solapados. Astrológicamente, hoy el día será muy favorable, pero debes poner un poco de tu parte, y no ir demasiado a lo tuyo.

TAURO Felicidad en el amor y la familia, esto es lo que hoy te espera gracias a la excelente armonía que reina entre los planetas. Pero esto no significa que todo va a salir exactamente tal como tú lo tenías previsto, a lo mejor las cosas van por otro lado, y gracias a ello tú terminas disfrutando de un día mejor de lo que esperabas.

GÉMINIS Te espera un día muy favorable para viajar y relacionarse, pero también va a ser un día rico en sorpresas o también de giros y cambios inesperados; uno de esos días que tanto te gustan en los que pasan muchas cosas y hay muchas novedades. Pero, sin duda, lo más importante es que todo ello tendrá un sentido positivo.

CÁNCER Hoy la excelente armonía planetaria que reina sobre el cielo te va a traer un día ideal para que puedas dar rienda suelta a tus sueños, y hasta incluso llegar a hacer realidad alguno de ellos. Vas a disfrutar de un día ideal para que puedas ser tú mismo y no tener que ocultarte bajo una coraza. Muy favorable para el amor.

LEO Gracias a la armonía reinante entre los planetas, hoy podrás sentirte como un rey, adorado y rodeado por tus cortesanos, que en este caso serán tus familiares o amigos. Pero no debes enojarte si no todo sale del modo que habías previsto, piensa que a lo mejor es ahí donde está tu suerte y al final todo sale mucho mejor.

VIRGO Hoy tendrás uno de esos pocos momentos en los que puedes gozar de verdadera alegría y hasta incluso felicidad, ya sea junto a tus seres queridos o hasta incluso en soledad. La influencia benéfica de los astros te ayudará a que hoy puedas liberarte de dependencias o ataduras, y hacer aquello que realmente más deseas.

LIBRA Aunque hoy será un día claramente favorable, gracias a la constelación armónica que se formará entre importantes planetas, sin embargo, lo que más vas a necesitar es descanso, armonía y paz para poder cargar las pilas. Afortunadamente, es algo que podrás tener, alejándote de todo, o de todos, los que te traen tensión.

ESCORPIO Ahora los planetas proyectan sus influencias más benéficas, y esto, de un modo u otro, lo podrás ver materializado en tu vida sentimental. Pero no condiciones al destino, deja que él te lleve hacia el mejor camino, porque a lo mejor el camino por el que tanto luchas al final no te hará tan feliz como pensabas. Deja al destino.

SAGITARIO La excelente influencia que los planetas envían en este momento te va a traer cambios y sorpresas muy favorables en tu vida sentimental y las relaciones íntimas en general. Pero ese cambio no solo será la llegada de nuevas relaciones maravillosas, o la realización de sueños, sino también te alejará a quienes no te convienen.

CAPRICORNIO Hoy vas a tener un día lleno de cosas inusuales, aunque muy agradables, de sorpresas que al final te pondrán muy contento, aunque al principio te incomoden un poco. Viajes o excursiones inesperadas, pero que te resultarán muy agradables y en los que puedes entablar excelentes amistades o incluso iniciar un romance.

ACUARIO Te esperas un día rico en acontecimientos, pero sobre todo lleno de sorpresas y cambios de última hora. Los planetas forman constelaciones muy armónicas, por eso tú no debes complicarte la vida tratando de controlar los acontecimientos, como si te esperaras algún problema. Será un día un poco caótico pero favorable.

PISCIS Hoy, las excelentes constelaciones que formarán los planetas más benéficos te van a traer sorpresas muy agradables en la vida sentimental y familiar, va a ser un día ideal para iniciar algún romance o cultivar tus mejores amistades. Los astros te traerán alegría y felicidad, y estas cosas llegarán a tu vida de un modo u otro.


CRUCIGRAMA
EMBOSCADA TRAMPA
AUQUÉNIDO
CAUDILLO LÍDER
FACULTAD EXTRAORDINARIA
CÓLERA RABIA
PARLAMENTO ASAMBLEA
CANTANTE DE LA SIERRA CENTRAL MUY POPULAR MARTINA...
LEVANTAR EN ALTO
PLATA
PATRÓN
DE NARIZ APLASTADA
RECORDAR ALGO MUY QUERIDO
CALCIO
CÁRCEL PRISIÓN
CONJUNTO DE INSTRUMENTOS DE UN OFICIO
MONTURA
DE LA CASTA ÍNFIMA DE LOS HINDÚES
NAVEGANTE
DIOS MUSULMÁN
APÓCOPE DE PAPÁ
EMPAPAN
FRANCÉS
REPOLLO
LIMPIEZA HIGIENE
ARTÍCULO FEMENINO
SOCIEGO PAZ
JUEGA PARRANDA
OBSERVA
ARMA EN ARTES MARCIALES
BRAMA CHILLA
SITEMA OPERATIVO
ENTREGA
GARBOSO GALLARDO
CABILA
PORCIÓN DE TIERRA RODEADA POR AGUA
SODIO
LATERALES DE LA "H"
ELEGANTE FIGURÍN
IGNORANTE INCULTO
REPETIDA
CATEGORÍA
CARBONO
HIDRÓGENO
EXTREMIDAD DE LAS AVES
PREFIJO NEGATIVO
ESTE
YACIJA DORMILONA
LA BALLENA ASESINA
DICTADOR ESPAÑOL CAUSANTE DE LA GUERRA CIVIL EN ESPAÑA
POSTRE
RADÓN
EXTRAÑO
ANEXA
HECHA A ANDAR LA BESTIA
MORDISQUEAN
METAL PRECIOSO
PADRE SACERDOTE
MODELO DEL PROGRAMA DE RAUL ROMERO
HOYO EXCAVACIÓN
APÓCOPE DE PAPÁ
Coca-Cola
CRISTAL

Bomberos del Minam luchan para controlar incendios forestales en regiones

MINISTRO JUAN CARLOS CASTRO INSTA A EVITAR QUEMAS AGRÍCOLAS QUE CAUSAN PÉRDIDAS HUMANAS Y AFECTAN ECOSISTEMAS

Ante la ocurrencia de incendios forestales en distintas regiones del país, el Gobierno, a través del Ministerio del Ambiente (Minam), se encuentra en alerta máxima. En tal sentido, dicho sector está apoyando a las instituciones del primer nivel de intervención mediante de sus direcciones técnicas y organismos adscritos competentes.

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, hizo un llamado a los agricultores y a la población en general para detener las quemas agrícolas en zonas altoandinas y amazónicas, ya que dicha práctica está provocando en gran porcentaje los incendios forestales en diversas regiones del país.

Monitoreo de condiciones de riesgo

En ese contexto, los especialistas de la Dirección de Ordenamiento Territorial realizan el monitoreo de las condiciones de riesgo de incendios y daños al ecosistema. Esta información es remitida a los gobiernos regionales, municipios y entidades competentes para que adopten las medidas preventivas o de intervención que correspondan.



Sernanp: guardaparques bomberos forestales

A fin de proteger la biodiversidad y el territorio de las áreas naturales protegidas, los equipos de guardaparques bomberos forestales del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) vienen apoyando las emergencias en las siguientes jurisdicciones:

-Personal de la Reserva Nacional Tambopata, en el incendio forestal de Tahuamanu en Madre de Dios.

Llapa: denuncian a presidente de rondas por impedir revocatoria de alcalde y regidores

Ciudadanos del distrito de Llapa han denunciado al presidente de la Federación Distrital de la Ronda Campesina de Llapa ADELMER RODAS, presentando tres pruebas que respaldan la denuncia en referencia Este es parte del documento que presenta Tres pruebas que respaldan esta denuncia social:

1) La conducta mostrada el martes 10 de setiembre, en la plaza de la capital distrital, al no ordenar la lectura del acta de la Base Ronderil de Sabaná Bajo, suscrita el domingo 8 de setiembre, en el que el señor Michel Hernández (Llapa) reconoce que negoció los planillones de firmas con el señor José Morales (Chepén) para impedir la revocatoria.

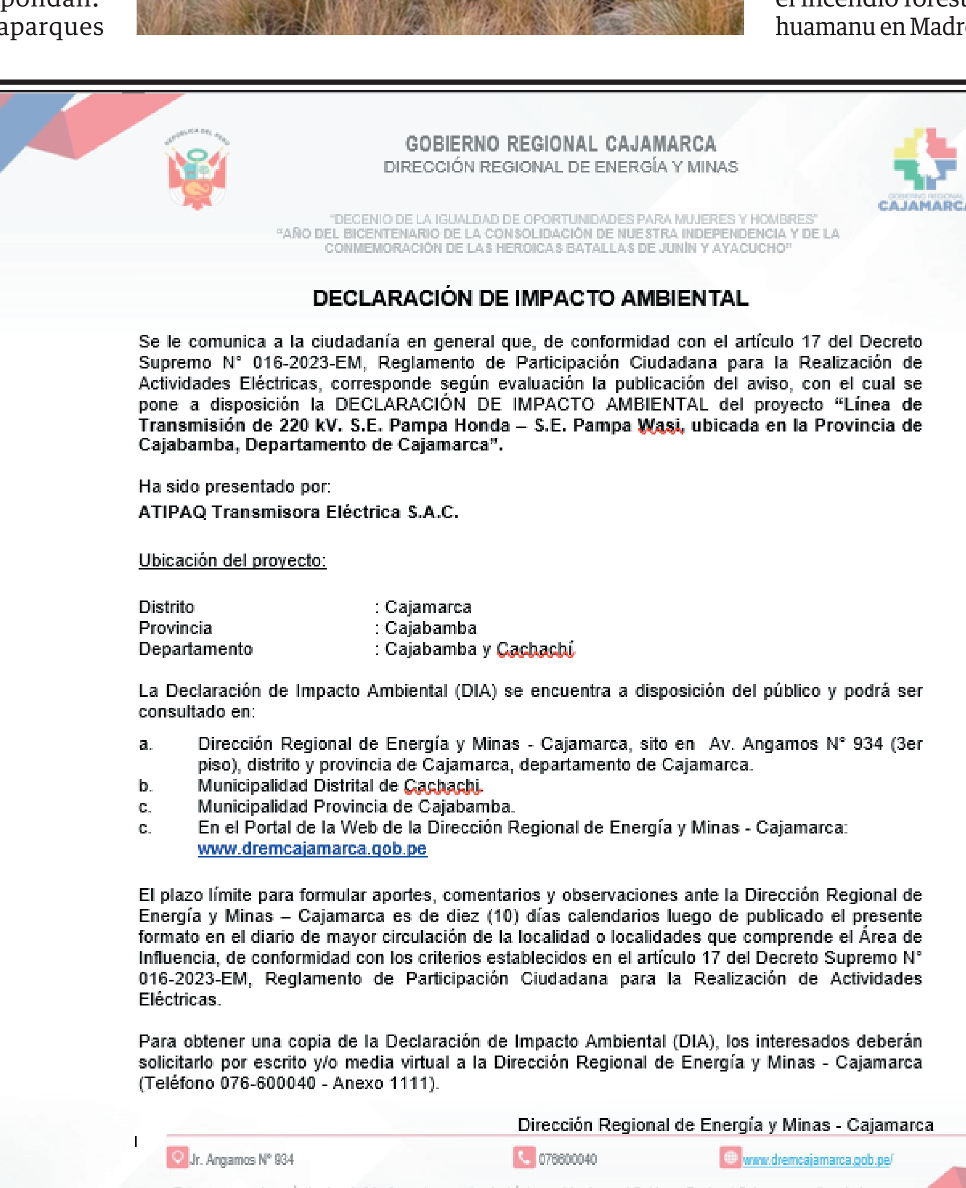
2) La relación familiar del señor presidente de la Federación Distrital de la Ronda Campesina de Llapa ADELMER RODAS (esposo-concubino-conviviente y la hija que tienen) de la señora NANCY LINGAN, quien es regidora del Municipio Distrital de Llapa.

Juez (al ser rondero que convocó a la reunión) y parte (relación con la regidora), ese día martes y los siguientes como ferviente atacante -en redes sociales- a todo aquel que opina o informa sobre la gestión municipal del señor alcalde de Llapa. No fue capaz de dar un paso al costado y decir que él no estaría presente en la reunión porque su señora es regidora del Municipio.



3) La transmisión en vivo de la reunión del martes fue cortada a la mitad. Extrañamente "Llapa Oficial", sitio desde donde el mundo se enteró de lo que pasa en el distrito con alcalde y regidores, fue desconectada de su transmisión. La que quedó publicada también esa misma noche fue eliminada de redes sociales. Hubo amenazas a los que publicaron desde diversos frentes directos e indirectos. Se silenció todo para que nadie se entere del rechazo existente en Llapa contra el señor alcalde y sus regidores.

En una siguiente publicación compartiremos el acta registrada en el libro de la Base Ronderil de Sabaná Bajo, felizmente ya lo tenemos, para seguir contribuyendo con la verdad y justicia en este hermoso distrito; emblema de dignidad y gente estudiosa y honesta en San Miguel y Cajamarca.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Se le comunica a la ciudadanía en general que, de conformidad con el artículo 17 del Decreto Supremo N° 016-2023-EM, Reglamento de Participación Ciudadana para la Realización de Actividades Eléctricas, corresponde según evaluación la publicación del aviso, con el cual se pone a disposición la DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL del proyecto **"Línea de Transmisión de 220 kV. S.E. Pampa Honda – S.E. Pampa Wasi, ubicada en la Provincia de Cajabamba, Departamento de Cajamarca"**.

Ha sido presentado por:
ATIPAQ Transmisora Eléctrica S.A.C.

Ubicación del proyecto:

Distrito : Cajamarca
Provincia : Cajabamba
Departamento : Cajabamba y Cachachi

La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) se encuentra a disposición del público y podrá ser consultado en:

a. Dirección Regional de Energía y Minas - Cajamarca, sito en Av. Angamos N° 934 (3er piso), distrito y provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.
b. Municipalidad Distrital de Cachachi.
c. Municipalidad Provincia de Cajabamba.
c. En el Portal de la Web de la Dirección Regional de Energía y Minas - Cajamarca: www.dremcajamarca.gob.pe

El plazo límite para formular aportes, comentarios y observaciones ante la Dirección Regional de Energía y Minas – Cajamarca es de diez (10) días calendarios luego de publicado el presente formato en el diario de mayor circulación de la localidad o localidades que comprende el Área de Influencia, de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 17 del Decreto Supremo N° 016-2023-EM, Reglamento de Participación Ciudadana para la Realización de Actividades Eléctricas.

Para obtener una copia de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), los interesados deberán solicitarlo por escrito y/o media virtual a la Dirección Regional de Energía y Minas - Cajamarca (Teléfono 076-600040 - Anexo 1111).

Dirección Regional de Energía y Minas - Cajamarca

Jr. Angamos N° 934 076600040 www.dremcajamarca.gob.pe/

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: https://gorecaj.pe/madconsulta e ingresando el código: U86UCL

Docentes de universidades públicas ganaran cerca de 9,000 soles mensual

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aprobó el nuevo monto de la remuneración mensual que recibirán, a partir de este mes de setiembre del 2024, los docentes de las universidades públicas del país.

A través del Decreto Supremo N° 164-2024-EF, publicado en el diario El Peruano, el MEF detalla no solo la remuneración mensual de los docentes ordinarios, sino también de los docentes contratados. "La remuneración de los docentes ordinarios y contratados de las universidades públicas, establecida en los artículos 1 y 2 del presente decreto supremo, entra en vigencia a partir del mes de setiembre de 2024", indica la norma, que rige para 52 universidades públicas del país.



En el caso de los docentes ordinarios de universidades públicas, el nuevo monto será como se indica:

-Docente principal a dedicación exclusiva o a tiempo completo: S/ 8 869,82

-Docente asociado a dedicación exclusiva o a tiempo completo: S/ 5 820,50

-Auxiliar a dedicación exclusiva o a tiempo completo: S/ 5 233,00

En tanto, los docentes contratados recibirán una remuneración que va desde S/ 782,50 a S/ 6 850,00, dependiendo de si son docentes contratados tipo A o B y según la carga académica que tengan.

En el caso de los docentes ordinarios, se tendrá en cuenta, para el otorgamiento de este nuevo monto, la categoría y el régimen de dedicación del docente ordinario.

Tres denuncias fiscales por lavado afrontan los hermanos Siucho Neira



Francisco Iván, Martín, Jaime y Roberto Siucho son señalados por el fiscal Lizardo Pantoja de haber exportado más de US$30,2 millones de oro de origen ilegal. Declaraban haber obtenido el metal precioso de una concesión que no era suya y que no contaba con actividades de extracción minera.

Los hermanos Iván, Jaime, Martín y Roberto Siucho Neira son muy conocidos por los agentes de la Dirección de Investigación de Lavado de Activos de la Policía Nacional (Dirila). Al menos desde 2022. Un reporte de esta unidad especializada los señala como integrantes de una organización criminal que se dedica al acopio de oro de origen ilegal, que luego es declarado falsamente como si hubiera sido adquirido de productores certificados, para su posterior exportación a Estados Unidos y varios países de Asia.

Desde entonces, los hermanos Siucho Neira enfrentan tres investigaciones fiscales por sus presuntas vinculaciones con actividades de lavado de activos, derivadas de la venta al exterior del metal precioso obtenido principalmente de mineros ilegales de Piura y Madre de Dios, y probablemente de otros de Ecuador. El 23 de febrero del 2022, el Departamento de Crimen Organizado, de la Dirección de Investigación de Lavado de Activos, remitió un informe al fiscal Lizardo Pantoja Domínguez, en el que detalla cómo funciona el negocio de los Siucho Neira. De acuerdo con el reporte, los hermanos fabrican permisos temporales de explotación minera de la Dirección Regional de Energía y Minas de Piura y certificaciones de la Superintendencia Nacional de Aduana y Administración Tributaria (Sunat) para dotar de legalidad exportaciones de oro de origen ilícito.

"Los Siucho (Neira) realizaron operaciones ilegales a través de su empresa Quántico (Servicios) Integrados, usando documentación falsa y fraudulenta, la misma que habría sido usada para cumplir con los requisitos para la exportación, lo cual causa perjuicio económico y tributario ante la Sunat y de las empresas formales al efectuar actividades en el rubro de la minería, como la supuesta extracción del mineral aurífero de concesiones autorizadas al Estado", se indica en el informe de la Dirila, documento al que tuvo acceso La República. El informe de la Dirila también advertía que los hermanos Siucho Neira incrementaron su patrimonio de manera inusual, con la adquisición de lujosos inmuebles, así como la compra de terrenos, maquinaria pesada para minería y vehículos de alta gama. Todo financiado con la exportación de oro de procedencia ilícita.

Según la indagación policial, el clan familiar de los Siucho Neira adquirió alrededor de 15 inmuebles y 16 vehículos valorizados en 20 millones de soles, entre 2016 y 2022.

El 23 de mayo de este último año, el fiscal Lizardo Pantoja abrió investigación a los hermanos Iván, Martín, Jaime y Roberto Siucho Neira por el presunto delito de lavado de activos mediante la empresa Quántico Servicios Integrados. Con ellos ha sido comprendido el padre de estos, Francisco Siucho Ápac, así como la ciudadana belga Melissa Penoy, esposa de Francisco ván Siucho Neira, Andrea Arce Canales y Flora Salazar Luján. Este es el primer caso.

Denuncian a subprefecta de Agua Blanca

Indignados pobladores del C.P. LIVES, distrito de Agua Blanca, provincia de San Miguel, manifestaron que la Subprefecta distrital Roxana Samán Quiroz, personalmente recorre las viviendas de las humildes familias beneficiarios del programa FISE y otros programas sociales, y estaría condicionándolos que, si no firman el padrón de revocatoria contra el alcalde distrital Juvenal Ramírez, que ella lleva consigo siempre, no les entregaría las constancias y el vale para que reclamen gas doméstico. Incluso, manifiesta la denunciante, las amenazaría con hacerlas retirar de los programas Juntos y otros.

La Señora Yessica Saravia, dijo que todas las familias callan por temor a perder estos subsidios del gobierno y muchos firman los padrones de revocatoria presionados y por miedo, pero ya es el colmo manifestó, en mi caso, como no firmé el padrón de revocatoria me dijo que aún no salía mi vale Fise, llamé a la Oficina del programa en Cajamarca y me dijeron que si estaba apta y que recoja mi gas, pero la Subprefecta abusivamente se niega entregarme el vale para reclamar mi gas, por eso estoy presentando una denuncia ante el puesto PNP para que se sancione a esta Subprefecta que abusa de la gente pobre y se entromete en asuntos que no le corresponden.

La denuncia fue interpuesta en el puesto de auxilio rápido de la PNP del C.P. LIVES. Para las investigaciones correspondientes.

Presunto asesino tenía en su celda equipos de comunicación y números de cuentas bancarias

Allanan celda de Jhon Alexander Zafra Espinoza en penal de Piedras Gordas. Este sujeto es acusado de ser uno de los autores intelectuales del asesinato de Manuel Vásquez Coronado. director del penal Miguel Castro Castro.

Un operativo en el penal de máxima seguridad de Piedras Gordas reveló que el preso John Alexander Zafra Espinoza tenía un celular y anotaciones para organizar su banda.

Ya nada asombra en las cárceles del país. Más todavía cuando se habla de los privilegios que suelen tener algunos presos en determinadas prisiones. Tener un celular dentro de una celda suele ser la 'norma' de muchos condenados y procesados.



La Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada de Lima Noroeste (segundo despacho) ejecutó la madrugada de este domingo una requisa en el pabellón 8 del penal de máxima seguridad de Piedras Gordas contra John Alexander Zafra Espinoza, uno de los presuntos autores intelectuales del asesinato de Manuel Vásquez Coronado, director del penal Miguel Castro Castro.

Sin embargo, lo descubierto por los agentes de seguridad superó lo hasta ahora conocido.

Presunto asesino en penal. A Zafra Espinoza no solo le encontraron anotaciones de números de cuentas bancarias y teléfonos de empresas, tenía en su celda un equipo celular desde el cual seguía organizando a su banda.

Ahora también es investigado por los delitos de hurto agravado de espectro electromagnético e ingreso indebido de equipos de comunicación en centros de reclusión, informó este domingo el Ministerio Público en su cuenta X.

El hallazgo determinó también que los responsables a cargo de controlar el pabellón estén bajo investigación interna del Instituto Nacional Penitenciario.

En abandono total Carretera Cajabamba - Huamachuco

La carretera nacional que une la provincia de Cajabamba, en la región Cajamarca, con el distrito de Huamachuco, en La Libertad, se encuentra en un estado deplorable. Lo que alguna vez fue una vía asfaltada, hoy se ha convertido en una trocha intransitable, dificultando el tránsito vehicular y poniendo en riesgo la seguridad de los usuarios.

El asfaltado está completamente destruido, las cunetas han desaparecido y no hay señalización, lo que agrava la peligrosidad de la ruta. Los conductores y pobladores que transitan por la zona han mostrado su preocupación por la falta de mantenimiento y han denunciado el abandono en el que se encuentra esta vía, que es de vital importancia para el comercio y la conectividad entre ambas regiones.

La empresa Convial Sierra Norte, encargada del mantenimiento de la carretera a través de Provías Nacional, no ha cumplido con su responsabilidad, pese a los reiterados llamados de la población y las autoridades locales. Este mismo escenario de desatención se vive en otras carreteras importantes, como la vía de evitamiento sur en Cajamarca, donde la empresa parece hacer caso omiso a las urgencias de reparación.

Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.
Unidad de Registro Civil.
AVISO MATRIMONIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que don: **Armando Quiliche Raico,** de 32 años de edad, soltero, natural de Cajamarca, profesor, domiciliado en pasaje los cipreses Shaullo Chico - Los Baños del Inca y doña: **Irene Chavez Llamoctanta,** de 40 años de edad, soltera, ama de casa, natural de Cajamarca, domiciliada en pasaje los cipreses Shaullo Chico. – Los Baños del Inca.
Solicitan se les declare expeditos para contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días en forma prescrita en el artículo 253 del indicado Código.
Los Baños del Inca, 13 de setiembre del 2024

José Chávez Chunque
DNI – 26678128
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.
Unidad de Registro Civil.
AVISO MATRIMONIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que don: **Luis Ruben Mendoza Linares,** de 24 años de edad, soltero, natural de Cajamarca, marketing digital, domiciliado en Shaullo Chico - Los Baños del Inca y doña: **Maria Flor Ramos Minchan,** de 27 años de edad, soltera, docente, natural de Cajamarca, domiciliada en Shaullo Chico. – Los Baños del Inca.
Solicitan se les declare expeditos para contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días en forma prescrita en el artículo 253 del indicado Código.
Los Baños del Inca, 13 de setiembre del 2024

José Chávez Chunque
DNI – 26678128
JEFE OFICINA DE REGISTRO CIVIL

RECONOCIMIENTO DE UNIÓN DE HECHO

Ante mí, **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, Notario de la Provincia de Cajamarca, con Oficio Notarial sito en el Jr. Apurímac N° 583 – Cajamarca, se han presentado los señores: **SABINO CARLOS CABRERA AGUILAR,** Peruano, con DNI Nº **26715420**, sufragante, jubilado, divorciado, y **RISEL PEREZ CORREA**, Peruana, con DNI N° **26697814,** sufragante, secretaria, soltera; ambos señalando domicilio real en el Jirón La Banda Alta L-19 en el caserío La Banda del Distrito de Llacanora, Provincia y Departamento de Cajamarca, AMBOS SIN IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, según se verifica en sus Declaraciones Juradas así como en sus documentos que los identifica, solicitando el RECONOCIMIENTO DE SU UNIÓN DE HECHO señalando como FECHA DE INICIO EL RÉGIMEN DE COMUNIDAD O SOCIEDAD DE BIENES DESDE EL **22 DE ENERO DEL AÑO 2013**. Cajamarca, 13 de septiembre de 2024. Sigue un sello y firma Flaminio Gilberto Vigo Saldaña.

FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL N°196-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, se hace saber que, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **JORGE LUIS ROJAS ALCALDE,** de 49 años de edad, identificado con DNI N° 26706984, natural de: Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltero, Docente, residente en Cajamarca, domiciliado en Jr. Alfonso Ugarte N° 249 y Doña: **KATIA SOLEDAD CERDAN LIMAY,** de 41 años de edad, identificada con DNI N° 42083606, natural de: Distrito de Cajamarca, Provincia Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltera, su casa, residente en Cajamarca, domiciliada en Jr. Alfonso Ugarte N° 249, van a contraer **Matrimonio Civil el día martes 01 de octubre del 2024 a las 11:00 horas en la Municipalidad Provincial de Cajamarca,** Según Expediente Administrativo N°65976-2024, los que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley, a esta Sub Gerencia, tal como lo establece el Artículo 253 del mismo Código.
Cajamarca,13 de setiembre de 2024.

Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL N°194-2024

Por lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que, pretenden contraer Matrimonio Civil Don: **SEGUNDO JOEL BECERRA CHOLAN,** de 30 años de edad, identificado con DNI. N°76471090, de Estado Civil Soltero, natural del Distrito de Cajamarca, Provincia de Cajamarca, Región Cajamarca, de nacionalidad peruana, de ocupación Operador de Maquinaria Pesada, con domicilio en Jr. Progreso F-15, Cajamarca, y Doña: **CLAUDIA PATRICIA SALAZAR ZAMBRANO,** de 31 años de edad, Identificada con DNI N°47333553, de ocupación Administradora, natural del distrito de Cajamarca, Provincia y Región Cajamarca, domiciliada en Jr. América 190, Cajamarca, van a contraer **Matrimonio Civil el día sábado 11 de Octubre de 2024 a las 7:00 p.m. en el Salón y Eventos "Lucero"** Av. Hoyos Rubio N°1305, según Expediente Administrativo N°**65516-2024,** los que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley, a esta Sub Gerencia, tal como lo establece el Artículo 253° del mismo Código.
Cajamarca,13 de setiembre del 2024.

Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAJAMARCA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL N°191-2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, se hace saber que, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **EDSON RUBIO ALVA,** de 29 años de edad, identificado con DNI N° 72960142, natural de: Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltero, Militar, residente en Cajamarca, domiciliado en Jr. Huancavelica N° 757 y Doña: **MARÍA JOSÉ UCAÑÁN RODRÍGUEZ,** de 27 años de edad, identificada con DNI N° 70192995, natural de: Distrito de Cajamarca, Provincia Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltera, Ing. Geólogo, residente en Cajamarca, domiciliada en Jr. Huancavelica N° 757, van a contraer **Matrimonio Civil el día sábado 26 de octubre del 2024 a las 17:30 horas en la "VILLA Encantada",** Según Expediente Administrativo N°64057-2024, los que conozcan alguna causal de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley, a esta Sub Gerencia, tal como lo establece el Artículo 253 del mismo Código.
Cajamarca,11 de setiembre de 2024.

Prof. Elvira E. Taculí Vergara
SUB GERENTE

DEPORTES



COMPROMETIDOS

Tras la goleada sufrida a manos de Universitario de Deportes, Alianza Atlético de Sullana se coloca nuevamente en zona de descenso y que de no mejorar en los próximos cotejos estaría seriamente comprometido con el descenso junto a tradicionales equipos como UTC y Carlos A. Mannucci. Recordemos que esta año tres son los elencos que descienden a la Liga 2.



¡Cremas no pierden el paso!

Golearon de visita a Alianza Atlético de Sullana

SÍNTESIS:

ALIANZA ATLÉTICO (0): Melián; Vásquez, Benincasa, Castro, Milesi; Illanes, Arias, Tovo, S. Fernández; Canela, A. Fernández.
CAMBIOS: Perleche x Vásquez (46'), Espinoza x S. Fernández (46'), Larios x Arias (76'), Mendieta x Milesi (76'), De la Cruz x A. Fernández (82')
TA: Tovo, Vásquez

UNIVERSITARIO (3): Romero; Corzo, Riveros, Di Benedetto; Polo, Pérez Guedes, Calcaterra, Concha, Portocarrero; Flores, Valera.
CAMBIOS: Dulanto x Di Benedetto (62'), Murrugarra x Concha (62'), Cabanillas x Portocarrero (62'), Costa x Flores (70'), Rivera x Valera (79')
GOLES: Pérez Guedes 8', 86', Riveros 45'
TA: Riveros, Flores

ÁRBITRO: Edwin Ordóñez
VAR: Víctor Cori
ESCENARIO: Estadio 'Campeones del 36' - Sullana, Piura

Universitario de Deportes sacó tres valiosos puntos en Sullana. Los cremas golearon por 3 a 0 a Alianza Atlético y se mantienen a dos puntos del líder del Clausura Alianza Lima y se ubican en lo más alto de la tabla acumulada.

El elenco crema tuco que lidiar con el rival, un pésimo estado del campo del Campeones del 36 y el fuerte calor que caracteriza esa ciudad

PRIMER TIEMPO

Universitario inició el partido tomando el dominio de las acciones y generó las mejores ocasiones de peligro en ataque. Producto de ello fue que, a los 8' de juego, Martín Pérez Guedes, luego de una gran jugada colectiva en la que también participaron Valera y Concha, definió muy bien frente a Melián.

Inmediatamente, Alianza Atlético tuvo la oportunidad para empatar por acción de de Canela, pero Calcaterra lo impidió con un cruce que desvió el balón al tiro de esquina.

Luego de ello fue muy pobre lo que hizo en ataque la gente de Alianza Atlético a lo que se suma el buen funcionamiento del bloque defensivo de los cremas.

Cuando todo indicaba que el primer tiempo terminaría con el 0-1, en los minutos del descuento, William Riveros se sumó al ataque para definir con certero remate tras un tiro libre.

SEGUNDO TIEMPO

Para el complemento, Alianza Atlético se mostró más ofensivo y encaró con mayor agresividad en ataque, sin embargo, al frente siempre se topó con una ordenada y segura defensa merengue. Y es que Universitario supo agruparse bien en defensa y buscó contraatacar con Valera, Pérez Guedes, Polo y el propio Portocarrero, aunque el desgaste físico, por el calor de Sullana, le pasó factura y, a diferencia del primer tiempo, muy poco pudo ofrecer en ofensiva en esta segunda mitad.

Si bien la 'U' no generó mucho peligro en ataque, nunca puso en riesgo el triunfo que lo tenía guardado prácticamente en el bolsillo desde el primer tiempo. Para no admitir dudas de la superioridad de los merengues en el pésimo gramado de juego, nuevamente, Martín Pérez Guedes -el mejor de la cancha-puso el tercero con golpe de cabeza, tras buena asistencia de Andy Polo.

Al final el 0-3 nadie más lo movió, y con ello Universitario logró un excelente triunfo en el horno de Sullana que lo mantiene a dos puntos del líder del Clausura, Alianza Lima, y en lo más alto de la tabla acumulada.









CARRILLO

El peruano André Carrillo tuvo un mal debut en el fútbol brasileño ya que jugó sus primeros minutos con el Corinthians al ingresar en la derrota por 2-1 como visitante frente a Botafogo. Con este resultado, Corinthians se quedó con 25 puntos y está en zona de descenso en el Brasileirao pues marcha décimo octavo. Botafogo es líder con 53 unidades.



NO PARA

Mañana con dos partidos se inicia la fecha 11 del torneo Clausura de la Liga 1 os partidos que abren esta jornada serán el de Sporting Cristal con Deportivo Garcilaso en el Estadio Alejandro Villanueva del Rímac y el cotejo ADT frente a Cusco FC a jugarse en el Estadio Unión de la ciudad de Tarma



“Tuvimos la mayoría de posibilidades”

Manuel Heredia portero de Carlos A. Mannucci

El arquero de Carlos A. Mannucci, Manuel Heredia, aseguró que la pelea por la baja le preocupa menos tras el juego mostrado ante Alianza Lima en el estadio Matute.

“Me preocuparía más que uno de los últimos aquí le haga juego a uno de los punteros y lo tenga dentro todo su campo. En líneas generales, Mannucci hasta ciertos minutos pudimos encontrar otro juego. En el segundo tiempo tuvimos la mayoría de las posibilidades”, señaló Heredia.

Además, reconoció que su posición es delicada, pero reiteró que el juego les da posibilidades. “Es preocupante, pero si hemos jugado así contra Alianza, creo que este camino que nos queda, yo siento que hay muchas posibilidades para nosotros para salir de esta situación”.

Heredia agregó, que han venido mostrando su mejor nivel.

“Este es el Mannucci que la gente está expectante. Lastimosamente anteriormente no hemos podido mostrar esto, pero en los últimos seis partidos hemos mostrado lo que teníamos que mostrar todo el año”.

Terminó indicando cómo deberían afrontar los últimos partidos. “Así como le hemos venido a jugar a Alianza Lima. Hemos tenido el tránsito del juego de la mejor manera. Cuando el equipo se pone a jugar, fiel reflejo de lo que pasó la última jugada que lo podríamos haber empatado”.

“Llegamos con confianza ante Melgar”

El entrenador de Carlos A. Mannucci, Salomón Paredes, , se manifestó luego de la derrota ante Alianza Lima y, a pesar de irse con las manos vacías, resaltó el juego que tuvieron en el estadio Matute.

El técnico tricolor también apuntó que, tras ver el rendimiento del equipo, van con más confianza para enfrentar a Melgar en la siguiente jornada.

“Tratar de ir corrigiendo los errores que se van dando en el partido.

Tuvimos un fútbol de precisión, de protagonismo. Eso nos da la tranquilidad de poder enfrentar a un Melgar muy difícil”, comentó Paredes.



“Estamos en un mal momento”

Paolo Hurtado, volante de Carlos Mannucci, se refirió a la derrota ante Alianza Lima destacando el juego que pudieron mostrar en el estadio Matute a pesar de no sumar puntos.

“Creo que hicimos un buen partido. fue un partido de ida y vuelta. Tuvimos nuestras ocasiones, pero así es el fútbol. Pudimos imponer nuestro fútbol”, comentó Hurtado.

También reconoció que están en una mala situación, pero apunta a ganar los duelos directos. “Estamos pasando un momento difícil. Los resultados no se nos están dando. Con los equipos directos hay que sumar de a tres”.

Por otro lado, señaló qué molestia tuvo que lo hizo salir del partido. “Tengo una molestia en el soleo, pero quise seguir hasta donde podía. Después pedí mi cambio”.

Finalmente, explicó qué pasó con Catriel Cabellos dentro del campo. “Fue una falta de respeto lo que hizo, se comenzó a burlar. Eso no se hace, somos colegas”.



“Merecimos un poco más”

Pablo Míguez, jugador de Carlos Mannucci, analizó la derrota ante Alianza Lima y lamentó no haber podido sumar. Además, agradeció el recibimiento que tuvo en su regreso al estadio Matute.

“Veníamos con la necesidad de ganar, de conseguir un punto para que nosotros nos acerquemos al objetivo. Contento con la gente de Alianza, me recibió muy bien, por el recibimiento, muy agradecido al club”, comentó Míguez.

También reconoció que han mejorado y que deben seguir con este rendimiento. “Siempre hay para mejorar, creo que sí hay un cambio en el equipo importante. Este es el camino, jugar de esta manera, de igual a igual. Creo capaz que merecimos un poco más, nos faltó un poco más de profundidad arriba”.

Finalmente, se enfoca en lo que queda para salir de la parte baja. “Sí necesitábamos los puntos porque obviamente queremos salir de la zona de abajo y tratar de estar tranquilos. Nos quedan siete partidos, estamos enfocados en esto y seguir por este camino, es importante este rendimiento que tuvimos”.



SILENCIO

Recordemos que el directorio de la FPK al frente de Hilda Neyra Rojas, y sus integrantes Gerardo Eladio Mimbela Fune, Miguel Félix Rojas Montoya, Fernando Segundo Ángel Agostinelli Osorio, en un momento hicieron silencio, para muchos, cómplice, avalando el acoso sexual y tocamientos indebidos de su defenestrado presidente, Miguel Basualdo a una menor de 14 años.



VENTANA

De igual manera se conoce que el director de árbitros Melitón Alejo Rocca Luna, es otro cuestionado árbitro de quien se señala que tiene una denuncia en el máximo organismo mundial de Karate por acoso a una árbitro nacional. Cuya sanción - según informan - debe estar emitiéndose en el más corto plazo.



¡Otra vez la FPK!

Hoy arranca décima fecha del Clausura con tres partidos

Una vez más la Federación Peruana de Karate en la que Hilda Neyra Rojas funge de presidente, volvió a cometer una serie de irregularidades durante el desarrollo del torneo Zonal Regional selectivo nacional - 2024, que permite a los competidores alcanzar un cupo en la pre selección nacional.

Certamen que nuevamente tiene como organizador a Gerardo Mimbela Fune, quien, junto a la directiva de la FPK, se sabe, que han sido denunciados penalmente por Comisión de delito contra la Vida Cuerpo y la Salud en la modalidad de lesiones culposas graves.

En esta oportunidad se ha dado un hecho lamentable en este torneo Zonal Norte de Karate que se desarrolló el último fin de semana en el Coliseo Cerrado Gran Chimú de Trujillo, dónde de manera abusiva y prepotente por los responsables no se le permitió el ingreso a la prensa pese a que es un campeonato público organizado por la Federación Peruana de Karate y el IPD, debido a que busca el ascenso en el ranking para llegar a la pre selección de este deporte.

Además se conoce que inicialmente intentaron impedir la participación del karateca trujillano Daniel Alayo Chigne, primero ampliando una sanción que ya se había cumplido largamente Nueva sanción que según señalan fue emitida por una Comisión de Diciplina recientemente nombrada y que al parecer se encuentra conformada por elementos incompetentes, que no saben que nadie puede ser sancionado dos veces por la misma falta.

La incompetencia del fallo ha sido cuestionada por los miembros de la Comisión de Justicia del IPD que ante la justa apelación del karateca Daniel Alayo Chigne enmendó la plana de este ente de justicia de la FPK ordenando la participación del deportista.

Ya en el torneo en su objetivo de descalificarlo, utilizaron el burdo argumento del peso del deportista, pese a que se encontraba dentro del rango establecido para su categoría.

Además señalan que en el cuerpo arbitral del torneo existen árbitros que no se encuentran afiliados al ente rectir del karate nacional

Deportistas que no quisieron dar sus nombres por futuras represalias señalaron que en este tipo de torneos son favorecidos los allegados a los miembros de la directiva de la FPK, quienes al ser convocados se allanan a los abusos de los directivos,

Como se dio a conocer oportunamente La FPK recibe una fuerte cantidad de dinero para destinarlo en parte para cubrir los gastos de la participación de los seleccionados en torneos internacionales.

Según señalan se da el caso que a cada deportista se le solicita dos mil dólares para cubrir los gastos y cuando viajan señalan que son alojados incómodamente en habitaciones con cuatro o cinco deportistas, Sin importarles la integridad de los mismos

IMPEDIMENTO A LA FUNCION DE LA PRENSA

Por otra parte, cabe señalar que al momento de intentar ingresar al recinto deportivo impidieron el ingreso de la prensa para cubrir el evento, según refieren, que la orden habría sido del vice presidente de la Federación Peruana de Karate Gerardo Mimbela Fune, aduciendo, según nos informan, que el torneo no es organizado por el IPD.

Cuando se intentó conversar con los organizadores del certamen, evitaron dar declaraciones y dar respuesta a las inquietudes de la prensa.

Sin duda que el temor que tienen es que las irregularidades que se dan en este tipo de eventos salten a la vista

Es acá que nos hacemos diversas preguntas ¿algo oscuro se manejó en este torneo selectivo que no desean que constate la prensa? ¿No hay respeto por las instituciones periodísticas que respaldan a los medios de prensa? ¿Qué está ocurriendo ya que se empezaron a eliminar a competidores por el peso pese a que ayer no se le informó a los deportistas de su peso?

O es que se pretende esconder nuevamente las irregularidades que se presentan cuando la Federación peruana a organiza este tipo de eventos que traen serias consecuencias como la del karateca que el año pasado perdiera un testículo, por negligencia de la FPK. Que no contó con el cuerpo médico que se requiere para este tipo de eventos.

Esperemos que las autoridades deportivas tomen cartas en el asunto y no se sigan cometiendo como nos señalan más actos dudosos que afecten el correcto desarrollo de los torneos y sobre todo el juego limpio en los mismos.(Carlos Chávez).





¿Cuántos incendios forestales están activos en Perú y qué regiones están en situación grave debido a este grave problema ambiental?

EL SISTEMA DE MONITOREO DEL SERFOR REPORTA 91 INCENDIOS ACTIVOS. LA AMAZONÍA ESTÁ SIENDO GRAVEMENTE AFECTADA Y LA CALIDAD DE AIRE PARA UCAYALI Y MADRE DE DIOS ES DE LAS MÁS DAÑINAS PARA LA SALUD

Por: María Alejandra Gonzales

En las últimas 24 horas, desde el 14 de septiembre hasta el domingo 15, se han identificado un total de 8.595 focos de calor en diversas regiones del país, según reportó el Sistema de Monitoreo de Incendios Forestales. Además, se registran 91 incendios confirmados a nivel nacional, con 3 de ellos en alerta y uno en estado controlado, conforme a la información proporcionada por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), a través de su unidad satelital de monitoreo.

El sistema de Serfor genera reportes de focos de calor para alertas tempranas, esto permite detectar y seguir en tiempo real los incendios forestales, proporcionando datos cruciales sobre el tipo de cobertura vegetal afectada y, posteriormente, evaluar las áreas quemadas con información detallada sobre la superficie perdida.

Sin embargo, esta herramienta parece no ser vista por las autoridades responsables para evitar el aumento de incendios a nivel nacional. El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) informó que en lo que va del año estos siniestros han causado la muerte de 10 personas y han dejado 96 heridos.

Además, 1.876 personas han sido afectadas en diversos grados, ya sea perdiendo sus hogares o sufriendo otros tipos de daños. En términos de daños a la agricultura, Indeci reportó que se han perdido 1,495 hectáreas de cultivos, y otras 1.264 hectáreas han sido afectadas por el fuego.

En los últimos días, el fuego ha devastado miles de hectáreas de bosques y tierras agrícolas, afectando seriamente tanto a la flora y fauna local como a las comunidades que dependen de estas tierras para su subsistencia. Miles de hectáreas de bosques y áreas de cultivo se han perdido, lo cual agrava la crisis ambiental en el país.



Tan solo el pasado mes de agosto, se identificaron 87 incendios forestales en diversas regiones de Perú, según informó el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN). De estos incendios, 18 ya han sido extinguidos, 20 están controlados y 49 permanecen activos. Los incendios han impactado especialmente los territorios de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Madre de Dios, Pasco, Piura, Tumbes y Ucayali.

Las cifras proporcionadas por Indeci también revelan que estos incendios han llevado a la pérdida de infraestructura crítica tanto para la vida cotidiana de las comunidades afectadas como para el funcionamiento de la economía local.

Dado que muchas de las áreas afectadas se encuentran en la Amazonía, una región de vital importancia ecológica no solo para Perú sino para el mundo entero, estas incidencias representan un grave problema ambiental. La pérdida de cobertura forestal contribuye al cambio climático y pone en riesgo la biodiversidad única de esta región.

Calidad de aire muy peligrosa en Ucayali y Madre de Dios

En varias regiones de Perú, los incendios forestales en la Amazonía están afectando gravemente la calidad del aire. En Ucayali y Madre de Dios se está viviendo una situación complicada debido a la cada vez más nociva atmósfera, y el problema se extiende a otras áreas de la selva y los Andes peruanos. Según el portal IQ Air, la calidad del aire en estas zonas es considerada muy peligrosa para la salud.

Según el monitoreo de la empresa IQ Air, la zona central de la Amazonía, que abarca países como Brasil, Perú y Bolivia, se ha detectado con alarmantes niveles de contaminación. Los datos aportados por esta compañía especializada en la observación del aire revelan un incremento en la polución, lo que genera serios riesgos para los residentes de esas regiones.

Este fenómeno es aún más preocupante ya que, según las mediciones de IQAir, la contaminación no se detiene allí, sino que se propaga hacia otras partes de la selva y los Andes.

Tomado de https://www.infobae.com/



EDICTOS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **DORIS ELENA RUIZ TORRES**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE INSCRITO, DE PROPIEDAD DE PARTICULARES, UBICADO EN **ZONA URBANA**, SITO ENTRE LOS JIRONES: **JIRÓN SILVA S/N Y JIRÓN JOSÉ SABOGAL, BARRIO SANTA ANA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, DE UNA ÁREA DE 113.8000 M2, INMUEBLE QUE CORRESPONDE AL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº P32014727;** ASI MISMO, **SE NOTIFICA** A LOS **INMEDIATOS TRANSFERENTES: SUCESION DE ROSELI RUIZ RONCAL Y SUCESIÓN DE NERI TORRES RONCAL**, A LA **TRANSFERENTE DE LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: JESUS EUDOMILIA ARAUJO SILVA Y/O SUCESION JESUS EUDOMILIA ARAUJO SILVA,** A LOS **TITULARES REGISTRALES: EULALIA CABALLERO Y/O SUCESION EULALIA CABALLERO Y JOSE C. BOBADILLA Y/O SUCESION JOSE C. BOBADILLA,** ASÍ COMO A **PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES: VICTOR ADRIAN VARGAS VICENTE, MARIA JULIA GUTIERREZ VARGAS** Y **EMILIANO GONZALES GUTIERREZ,**, LO QUE COMUNICO, A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.
CAJABAMBA, 23 DE AGOSTO DEL 2024
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA–ABOGADO

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA Nº 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **JOEL EDUAR ANDAYCURA GARCIA**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE INSCRITO, DE PROPIEDAD DE PARTICULARES, UBICADO EN **ZONA URBANA**, SITO EN EL **JIRÓN O'DONOVAN S/N, BARRIO SANTA ANA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA,** DE UN ÁREA DE **190.35M2,** (AREA A PRESCRIBIR QUE SE UBICA TOTALMENTE DENTRO DEL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA Nº P32014344, DE LA SUNARP, OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA); CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE**. - QUE ES EL NORTE, COLINDA CON EL JIRÓN O'DONOVAN EN UN TRAMO, CON UNA MEDIDA DE 6.77 M DEL VÉRTICE P1 AL P2 EN DIRECCIÓN ESTE. **POR LA DERECHA ENTRANDO**. - QUE ES EL OESTE, COLINDA CON GUILLERMINA AGUIRRE CRUZ EN UN TRAMO, CON UNA MEDIDA DE 29.61 M DEL VÉRTICE P1 AL P7 EN DIRECCIÓN SUR. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO**. - QUE ES EL ESTE, COLINDA CON REGINA OTINIANO CASAS EN UN TRAMO, CON UNA MEDIDA DE 16.91 M DEL VÉRTICE P2 AL P3 EN DIRECCIÓN SUR, COLINDA CON ANGELITA ALFARO CASANOVA EN TRES TRAMOS, EL PRIMERO CON UNA MEDIDA DE 4.50 M DEL VÉRTICE P3 AL P4 EN DIRECCIÓN SUR, EL SEGUNDO CON UNA MEDIDA DE 0.50 M DEL VÉRTICE P4 AL P5 EN DIRECCIÓN OESTE Y EL TERCERO CON UNA MEDIDA DE 8.40 ML DEL VÉRTICE P5 AL P6 EN DIRECCIÓN SUR. **POR EL FONDO**. - QUE ES EL SUR, COLINDA CON MARÍA ESTHER IPARRAGUIRRE GAVIDIA EN UN TRAMO CON UNA MEDIDA DE 5.71 M DEL VÉRTICE P6 AL P7 EN DIRECCIÓN OESTE; ASI MISMO, **SE NOTIFICA** A LA **INMEDIATA TRANSFERENTE: ELSA YOLANDA PAJARES CLAUDET,** A LOS **TRANSFERENTES DE LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: TOMAS AGUIRRE DE MIÑANO Y FERMIN DOMINGO AGUIRRE CRUZ,** A LA **SUCESION DE JUAN AGUIRRE DE LA CRUZ Y SUCESION DE BRIGIDA CRUZ AMADOR DE AGUIRRE Y MARIA CRUCEÑA CUNA VALDERRAMA Y/O SUCESION MARIA CRUCEÑA CUNA VALDERRAMA** A LOS **TITULARES REGISTRALES, ELSA YOLANDA PAJARES CLAUDET, GUILLERMINA AGUIRRE CRUZ** Y **MELCHORA ARMAS VALDERRAMA Y/O SUCESION DE MELCHORA ARMAS VALDERRAMA,** ASÍ COMO A LOS **PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES, QUE FUERON DESCRITOS LÍNEAS ARRIBA**. LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.
CAJABAMBA, 06 DE SETIEMBRE DEL 2024
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **JOSE ALEJANDRO VALQUI MONZON**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE INSCRITO, UBICADO EN **ZONA URBANA**, SITO EN EL **JIRÓN JOSÉ GÁLVEZ S/N, BARRIO CENTENARIO, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA,** CON UN ÁREA DE **190.40 M2,** INMUEBLE QUE SE UBICA DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN INSCRITO EN LA **PARTIDA ELECTRÓNICA Nº P32013892,** DE LA SUNARP, OFICINA REGISTRAL DE CAJAMARCA**,** CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON: **POR EL FRENTE**. - COLINDA CON EL JIRÓN JOSÉ GÁLVEZ EN UN TRAMO CON UNA MEDIDA DE 9.30 ML DEL VÉRTICE P1 AL P4 EN DIRECCIÓN ESTE. **POR LA DERECHA ENTRANDO**. - COLINDA CON EULALIA FABIAN EN UN TRAMO CON UNA MEDIDA DE 19.89 ML DEL VÉRTICE P1 AL P2 EN DIRECCIÓN SUR. **POR LA IZQUIERDA ENTRANDO**. - COLINDA CON SANTOS MODESTO AMADOR MEDINA EN UN TRAMO CON UNA MEDIDA DE 19.61 ML DEL VÉRTICE P4 AL P3 EN DIRECCIÓN SUR. **POR EL FONDO**. - COLINDA CON VÍCTOR REY VALLE EN UN TRAMO CON UNA MEDIDA DE 10.00 ML DEL VÉRTICE P2 AL P3 EN DIRECCIÓN ESTE. ASI MISMO; **SE NOTIFICA** A LOS **INMEDIATOS TRANSFERENTES Y TITULARES REGISTRALES: SUCESION DE GUMERCINDO VALQUI BRICEÑO Y SUCESION DE ENCARNACION MONZON ROMERO,** AL **TRANSFERENTE DE LOS INMEDIATOS TRANSFERENTES: SEFERINO HONORES Y/O SUCESION DE SEFERINO HONORES,** A LOS **PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES DESCRITOS LÍNEAS ARRIBA**. LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.
CAJABAMBA, 06 DE SETIEMBRE DEL 2024
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **NELSON GONZALES ALARCON**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SUS FINADOS PADRES **SEGUNDO DANIEL GONZALES PEREZ** FALLECIDO EL **18/01/2013, Y GRACILDA ALARCON GONZALES** FALLECIDA EL **24/03/2022,** SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO DE AMBOS EN EL **CASERÍO OLMOS, DISTRITO LAJAS, PROVINCIA CHOTA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.
CHOTA, 12 DE SETIEMBRE DEL 2024
EDUAR RUBIO BARBOZA
NOTARIO DE CHOTA
AUTORIZADO PARA EJERCER LA FUNCIÓN NOTARIAL EN CHOTA MEDIANTE RES. N° 05-2024/CNLAMB JR. JOSE OSORES N° 548 – CHOTA–CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MIGUEL LEDEZMA INOSTROZA, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. TARAPACÁ Nº 622 – CAJAMARCA; **SILVIA FIGUEROA TERRONES DE ÑONTOL,** SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE: **BALTAZAR FIGUEROA GUTIERRES,** FALLECIDO 19 DE JUNIO 2020; DISTRITO BAÑOS DEL INCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; ULTIMO DOMICILIO JR. LOS PINOS N°146-CAJAMARCA, A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERA LEGAL, EN SU CONDICIÓN DE HIJA DEL CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.
CAJAMARCA, 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.
Miguel Ledezma Inostroza
NOTARIO – ABOGADO
CAJAMARCA – PERU.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN SILVA N° 527, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, SOLICITADA POR **ANTONIO ABAD SALAZAR LORENZO**, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE NO INSCRITO, UBICADO EN **ZONA URBANA**, SITO EN LA **CALLE ANGOSTA S/N, DEL BARRIO PAMPA GRANDE, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA,** DE UN ÁREA DE **3,714.67 M2,** (ACREDITANDO SER DE PROPIEDAD DE PARTICULARES, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA Nº 296, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 1982, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE CAJABAMBA, GUILLERMO F. URRUNAGA RODRÍGUEZ, DE ESE ENTONCES, CON UN ÁREA DE 3,996.89M2); CUYAS COLINDANCIAS Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SON LOS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE,** LIMITA CON LA CALLE ANGOSTA EN CUATRO TRAMOS, EL PRIMER TRAMO P27 - P28 Y MIDE 11.31ML, EL SEGUNDO TRAMO P28 - P29 Y MIDE 9.01 ML, EL TERCER TRAMO P29 - P30 Y MIDE 15.60 ML, EL CUARTO TRAMO P30 - P1 Y MIDE 5.88 ML, TODOS LOS TRAMOS EN DIRECCIÓN ESTE. HACIENDO UN TOTAL DE 41.80 ML. **POR EL COSTADO DERECHO,** LIMITA CON UNA CALLE S/N EN DOCE TRAMOS, EL PRIMER TRAMO DEL P1 - P2 Y MIDE 8.79 ML, EL SEGUNDO TRAMO DEL P2 - P3 Y MIDE 7.49 ML, EL TERCER TRAMO DEL P3 - P4 Y MIDE 5.02 ML, EL CUARTO TRAMO DEL P4 - P5 Y MIDE 9.19 ML, EL QUINTO TRAMO DEL P5 - P6 Y MIDE 8.06 ML, EL SEXTO TRAMO DEL P6 - P7 Y MIDE 7.93 ML, EL SÉPTIMO TRAMO DEL P7 - P8 Y MIDE 4.53 ML, EL OCTAVO TRAMO DEL P8 - P9 Y MIDE 5.68 ML, EL NOVENO TRAMO DEL P9 - P10 Y MIDE 7.54 ML, EL DÉCIMO TRAMO DEL P10 - P11 Y MIDE 7.36 ML, EL DÉCIMO PRIMER TRAMO DEL P11 - P12 Y MIDE 6.17 ML, EL DÉCIMO SEGUNDO DEL P12 - P13 Y MIDE 9.47 ML, TODOS LOS TRAMOS EN DIRECCIÓN NORTE. HACIENDO UN TOTAL DE 87.23 ML. **POR EL COSTADO IZQUIERDO,** LIMITA CON LA PROPIEDAD DE SANTOS YSABEL BARRUETO GARCIA EN NUEVE TRAMOS; EL PRIMER TRAMO P18 - P19 Y MIDE 7.69 ML, EL SEGUNDO TRAMO P19 - P20 Y MIDE 5.46 ML, EL TERCER TRAMO P20 - P21 Y MIDE 7.41 ML, EL CUARTO TRAMO P21 - P22 Y MIDE 8.63 ML, EL QUINTO TRAMO P22 - P23 Y MIDE 10.02 ML, EL SEXTO TRAMO P23 - P24 Y MIDE 6.44 ML, EL SÉPTIMO TRAMO P24 - P25 Y MIDE 10.44 ML, EL OCTAVO TRAMO P25 - P26 Y MIDE 10.26 ML, EL NOVENO TRAMO P26 - P27 Y MIDE 11.38 ML, EN DIRECCIÓN SUR. HACIENDO UN TOTAL DE 77.73 ML. **POR EL FONDO**, LIMITA CON PROPIEDAD DE NOLBERTO LEON BARRUETO EN CINCO TRAMOS, EL PRIMER TRAMO P13 - P14 Y MIDE 12.47 ML, EL SEGUNDO TRAMO P14 - P15 Y MIDE 8.73 ML, EL TERCER TRAMO P15 - P16 Y MIDE 9.36 ML, EL CUARTO TRAMO P16 - P17 Y MIDE 9.37 ML, EL QUINTO TRAMO P17 - P18 Y MIDE 6.09 ML, TODOS LOS TRAMOS EN DIRECCIÓN ESTE Y MIDE 46.02 ML, ASI MISMO, **SE NOTIFICA** A LA **INMEDIATA TRANSFERENTE: SUCESION DE MARIA MARGARITA LORENZO CONTRERAS**, A LA **TRANSFERENTE DE LA INMEDIATA TRANSFERENTE: MARIA CELESTINA POLO JARA Y/O SUCESION MARIA CELESTINA POLO JARA,** ASÍ COMO, A LOS **PROPIETARIOS U OCUPANTES DE LOS PREDIOS COLINDANTES DESCRITOS LÍNEAS ARRIBA**. LO QUE COMUNICO A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SOBRE EL BIEN A USUCAPIR PARA LOS FINES DE LEY.
CAJABAMBA, 09 DE SETIEMBRE DE 2024
DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

PUBLICACIÓN

"ANTE EL OFICIO NOTARIAL DE LA DOCTORA EDDY ALEJANDRINA LOZANO GUTIÉRREZ, SITO EN JIRÓN PACHACUTEC Nº 575, LOS BAÑOS DEL INCA, CAJAMARCA; **DILCIA COLLANTES MACHUCA Y ELSA COLLANTES MACHUCA,** SOLICITAN LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU MADRE DOÑA YOLANDA MACHUCA DIAZ, FALLECIDA EL TRES (3) DE ABRIL (4) DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016), EN EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHICLAYO Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA URBANIZACIÓN MÁRTIRES DEL MAGISTERIO MANZANA E, LOTE 17, HUACARIZ, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; PARA QUE SE LAS DECLARE HEREDERAS CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: **HERNAN COLLANTES MACHUCA, MARTHA EUDELIA COLLANTES MACHUCA Y ORLANDO ALEXANDER COLLANTES MACHUCA**, A FIN DE QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DE LA MENCIONADA CAUSANTE."
LOS BAÑOS DEL INCA, 10 DE SETIEMBRE DE 2024.
EDDY A. LOZANO GUTIERREZ
ABOGADA – NOTARIA DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HAN PRESENTADO EL SEÑOR: **OSCAR ORLANDO SORIANO PALOMINO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE, LA SEÑORA **MARIA LUISA PALOMINO VDA DE SORIANO,** FALLECIDA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022**,** EN EL DOMICILIO JR. KUNTUR WASI S/N DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SAN PABLO, Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA AV. SAN MARTIN N° 1032 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LO DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS: **OCTAVIO MELQUIADES SORIANO PALOMINO, BETTI MABEL SORIANO PALOMINO, Y JHONY EDINSÓN SORIANO PALOMINO,** COMO LOS ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.
CAJAMARCA, 13 DE SETIEMBRE DE 2024.
FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: DR. **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE ESTA PROVINCIA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN APURÍMAC Nº 583, DE ESTA CIUDAD DE CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA: **ZOILA TERRONES TERRONES DE GARCIA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU ESPOSO, EL SEÑOR, **DAMIAN GARCIA ORTIZ,** FALLECIDO EL 17 DE ABRIL DE 2022**,** EN EL DOMICILIO MZ. C – 17 URB. JAZMINEZ ZARITA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA MZ- C – 17 URB. JASMINEZ ZARITA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LA DECLARE COMO LA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. CAJAMARCA, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: ANTE MÍ, **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. APURÍMAC N° 583 – CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO EL SEÑOR, **JUAN RAMÓN VALDEZ MUÑOZ**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: MEDIANTE LA PARTIDA DE NACIMIENTO NÚMERO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO (1724), SE INSCRIBE EL NACIMIENTO DE **JUAN RAMÓN VALDÉZ MUÑOZ,** ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON FECHA DE NACIMIENTO 24 DE JUNIO DEL AÑO 1968 Y CON FECHA DE REGISTRO 05 DE JULIO DEL AÑO 1968, EN LA MISMA QUE SE HA CONSIGNADO ERRÓNEAMENTE EL APELLIDO PATERNO DEL PADRE DEL TITULAR, CONSIGNÁNDOSE COMO: "**VALDÉZ**"; SIENDO LO CORRECTO: "**VALDEZ**"**;** DEBIENDO QUEDAR LOS NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS DEL PADRE COMO: "**JOSE DEMETRIO VALDEZ CHEGNE**", ASÍ MISMO DEBE QUEDAR LOS NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR COMO: **JUAN RAMÓN VALDEZ MUÑOZ**. DICHA CORRECCIÓN LA SOLICITAMOS EN VIRTUD DE LA LEY N° 31721 DEL, LEY QUE INCORPORA LOS ARTÍCULOS 20-A, 20-B Y LA CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA EN LA LEY N° 26662, LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSO, E INCORPORA EL ARTÍCULO 56-A EN LA LEY 26497, LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL, PARA INCLUIR LA RECTIFICACIÓN DE DATOS CON FINES SUCESORIOS. CAJAMARCA, 13 DE SETIEMBRE DE 2024.
FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: ANTE MÍ, **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. APURÍMAC N° 583 – CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO LA SEÑORA, **LILIANA MARIBEL MUÑOZ QUISPE**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: MEDIANTE LA PARTIDA DE NACIMIENTO NÚMERO MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS (1626), SE INSCRIBE EL NACIMIENTO DE **LILIANA MARIBEL MUÑOZ QUISPE,** ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON FECHA DE NACIMIENTO 10 DE JUNIO DEL AÑO 1966 Y CON FECHA DE REGISTRO 22 DE JUNIO DEL AÑO 1966, EN LA MISMA QUE SE HA CONSIGNADO EL SEGUNDO PRENOMBRE DE LA MADRE DE LA TITULAR, CONSIGNÁNDOSE COMO: "**HAYDÉE**"; SIENDO LO CORRECTO: "**ELSA AYDEÉ**"**;** DEBIENDO QUEDAR LOS NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS DE LA MADRE COMO: "**ELSA AYDEÉ QUISPE SILVA**", CONFORME SE ACREDITA CON LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MADRE, DE FECHA DE NACIMIENTO 30 DE ENERO DEL AÑO 1948. CAJAMARCA, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024. SIGUE UN SELLO Y FIRMA FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA NOTARIO DE CAJAMARCA
FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA: ANTE MÍ, **FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA**, NOTARIO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. APURÍMAC N° 583 – CAJAMARCA, SE HA PRESENTADO EL SEÑOR: **EDWIN LORENZO MUÑOZ QUISPE**, SOLICITANDO LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN EL SIGUIENTE SENTIDO: MEDIANTE LA PARTIDA DE NACIMIENTO NÚMERO DOS MIL CIENTOS SESENTA Y DOS (2162), SE INSCRIBE EL NACIMIENTO DE **EDWIN LORENZO MUÑOZ QUISPE,** ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON FECHA DE NACIMIENTO 15 DE AGOSTO DEL AÑO 1970 Y CON FECHA DE REGISTRO 24 DE AGOSTO DEL AÑO 1970, EN LA MISMA QUE SE HA CONSIGNADO EL SEGUNDO PRENOMBRE DE LA MADRE DEL TITULAR, CONSIGNÁNDOSE COMO: "**HAYDÉE**"; SIENDO LO CORRECTO: "**ELSA AYDEÉ**"**;** DEBIENDO QUEDAR LOS NOMBRES Y APELLIDOS CORRECTOS DE LA MADRE COMO: "**ELSA AYDEÉ QUISPE SILVA**", CONFORME SE ACREDITA CON LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA MADRE, DE FECHA DE NACIMIENTO 30 DE ENERO DEL AÑO 1948. CAJAMARCA, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024. SIGUE UN SELLO Y FIRMA FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA NOTARIO DE CAJAMARCA
FLAMINIO GILBERTO VIGO SALDAÑA
ABOGADO – NOTARIO DE CAJAMARCA

Editorial

Contra la corrupción

El Contralor general, César Aguilar, pidió promover una cultura preventiva en gestión pública para evitar el mal uso de los recursos del Estado en su reciente presentación ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República.

El problema de la corrupción no es nuevo. Ya en la época del Virreinato, bajo dominio español, los corregidores no rendían cuenta al fisco y ocultaban los tributos de los indios y de las aduanas, el contrabando estaba desbordado y la práctica de venta de cargos era común, según el historiador Alfonso Quiroz. En la etapa republicana, esta mala práctica floreció cuando el Estado recibía en forma excepcional grandes ingresos. Esto ocurrió con el auge de la venta de guano, el comercio de materias primas o de las empresas públicas.

Uno de los graves problemas latinoamericanos es que un sector de la población tiene la percepción de que esta práctica es normal. Los gobiernos se acostumbran a no rendir cuentas de sus gastos ante la sociedad y las instituciones no cumplen con frenar dichos actos, que al final agravan la pobreza y la desigualdad.

Por tal motivo, en su mensaje del 28 de julio, la presidenta Dina Boluarte pidió a la ciudadanía un papel activo en la lucha contra este flagelo y denunciar los casos de malos funcionarios que lucran con el dinero de todos los peruanos.

En el presente año, como lo reveló la Mandataria ante el Congreso, se brinda asistencia técnica "a 450 entidades en los tres niveles de gobierno para fortalecer su capacidad de prevención y respuesta frente a la corrupción, para lo cual se implementa el Modelo de Integridad en 152 entidades del Poder Ejecutivo, 25 gobiernos regionales, 9 organismos constitucionalmente autónomos, así como en el Poder Judicial y el Congreso". Además, se prevé aumentar la asistencia técnica a 600 entidades públicas a julio del 2025.

El Modelo de Integridad es una guía para las entidades del Estado en la implementación de una estructura de prevención de corrupción con base en estándares y buenas prácticas internacionales.

En la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (2018-2021) ya se establecen medidas preventivas del Estado frente a este grave mal que afecta a la sociedad. Se disponen medidas como la transparencia del manejo de las entidades públicas y acceso a la información pública de cualquier ciudadano, que deben ser actualizados en los portales de transparencia de cada entidad.

También plantea un código de ética, una política de conflictos de intereses, un sistema de control interno, capacitación permanente de políticas de integridad, evaluación del clima laboral, sistema de canalización de denuncias anónimas, entre otros.

Si deseamos terminar con la corrupción, debemos empoderar las instituciones y la sociedad civil para seguir denunciando estas malas prácticas. Solo así el fisco tendrá más dinero para construir escuelas y hospitales.

Juntos por nuestras niñas, niños y jóvenes

Dante Fernández Kohatsu- Director ejecutivo del programa Juntos

Desde el 2021, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres-Juntos inició una transformación significativa de su intervención, migrando a un modelo conceptual más integral que busca mejorar el desarrollo humano desde la gestación hasta la culminación escolar: a través de la entrega de incentivos monetarios diferenciados y el acompañamiento con articulación territorial mediante un seguimiento nominal de la situación de salud-nutricional y educación de las gestantes, niñas, niños y jóvenes usuarios.

En ese contexto, la implementación de la Transferencia Primera Infancia (TPI) en el programa Juntos fue un hito y una apuesta importante de política social para contribuir al desarrollo infantil temprano. Al respecto, en el 2024 se publicaron los resultados de la evaluación de impacto de la TPI, elaborada por Unicef, en la que se demuestra que las transferencias monetarias adicionales de 50 soles de la TPI logran promover el acceso al paquete integrado de salud y contribuyen a mejorar el estado nutricional de los niñas y niños recién nacidos de Juntos. Esto alienta al Programa a continuar impulsando y promoviendo esta transferencia, que a la fecha llega a 101,000 hogares que forman parte de esta intervención.

Además, Juntos, como parte de su modelo conceptual, busca que los jóvenes de hogares en situación de pobreza mejoren sus capacidades para insertarse en un mercado laboral competitivo y, eventualmente, accedan a estudios superiores. Para ello, el programa implementa la Transferencia Alta Secundaria (TAS), que ofrece incentivos monetarios adicionales para estudiantes en distritos priorizados. El primer análisis de resultados, desarrollado por Unicef, muestra que la TAS logra incrementar la asistencia escolar.

Juntos también viene implementando estrategias y acciones en colaboración con otras instituciones, orientando sobre la oferta educativa y promoviendo oportunidades de becas. Es así como en el 2024, 1,768 estudiantes de hogares Juntos accedieron a Beca 18 del Pronabec, cuadruplicando la cifra del año anterior. En esa línea, nos encontramos realizando acciones para contribuir a la generación de capacidades de las usuarias titulares de los hogares a fin de promover su independencia económica; para ello está articulando con entidades y organizaciones públicas y privadas que brindan servicios de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de emprendimientos.

Este martes 17, el programa Juntos cumple 19 años de vida institucional, planteándose nuevos retos para mejorar las condiciones salud-nutrición y educación de nuestras niñas, niños y jóvenes, a fin de poder romper la pobreza intergeneracional. Para ello contamos con un valioso equipo humano, comprometido en brindar el mejor servicio en cada rincón del país, donde se encuentren nuestros hogares usuarios. Esta fortaleza, así como, los aprendizajes y evidencias en estos 19 años de intervención permiten afrontar con optimismo los nuevos desafíos para contribuir al desarrollo del capital humano del Perú.

Si no te gustan mis principios, tengo otros

Rubén Quiroz Ávila- Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

Atribuida a Groucho, más que una frase popular parece una radiografía de las infinitas variantes morales de algunos individuos. Con una facilidad asombrosa, la elasticidad moral es una condición existencial de aquellos que, con falsa adaptabilidad darwiniana, consideran que todo es negociable. Para ellos, hasta la ética tiene precio. Para ello no dudan en decir lo que el ingenuo interlocutor de turno quiere escuchar. Y hacen lo mismo con quien fuera.

Con una serenidad cínica, incluso con sonrisa de por medio, pueden sostener con firmeza y ardor una defensa de lo correcto, del respeto, de la tolerancia; sin embargo, suelen hacer todo lo contrario. La inconsistencia como modo de vida.

Entonces, la pregunta sobre esas fronteras tan porosas y pantanosas, es inminente. ¿Cómo es posible que vean las cosas y las relaciones humanas como meras transacciones? No hay límite ni control posible. Todo es factible con tal que sea equivalente al requerimiento solicitado. Hasta los sentimientos son permutables. Para estas personas, la verdad es una invención o, incluso, un obstáculo. En una extrema relativización, en la que vínculos como la gratitud, el reconocimiento, la confianza no son más que signos de debilidad. Los afectos, para estos impúdicos, son un conjunto de tontos inconvenientes y atribuibles a una inseguridad tediosa.

Sin vacilación, muchas de estas personas cambian de preceptos conforme la coincidencia con su afán. Sostener que poseen códigos es un exceso. En realidad, ostentan todos los principios que les puedan dar algún tipo de beneficio y, por supuesto, lo asumen con placidez arrogante. Cualquier axioma ético es intercambiable. No hay línea que no sean capaces de cruzar. Nada los detiene en su ambición por asumir el mundo como un gigantesco mercado para su usufructo personal. La amistad es inexistente, salvo que sea útil para una permuta de favores ya mercantilizados.

Por supuesto, aniquilan el tejido social basado en la confianza. Desprecian los rituales básicos de la coherencia moral. Para estos señores, la corrección cívica es un solo formulismo, pura burocracia emocional. Signo público de blandura. Lamentablemente, estos perfiles pululan en las diferentes esferas sociales. Muchas veces se nos acercan, con su falsa y calculada mansedumbre, casi siempre para tendernos una trampa. Hay que tener la fortaleza y la consistencia para enfrentarlos, para descubrir sus planes deshonestos. Que no nos desaliente sus aparentes avances, sus pírricas victorias, su impudor.

En un mundo actual, con esas largas noches oscuras de dudas e incertidumbres, la perfidia no puede vencer. Hay más bondad y generosidad que doblez. Todavía persisten quienes le dan valor absoluto a los vínculos sinceros, sanos, gozosos. A la fe por mantener relaciones permanentes apoyadas en la franqueza, la integridad, la responsabilidad del cuidado mutuo, la solidaridad genuina. Esos son los imprescindibles.











DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE
Ruiz ABOGADOS











JHANY
transportesjhany@gmail.com
Transportesjhany
948505777 / 943775530
SALIDAS DIARIAS
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

OFICINAS:
Cajamarca: 951314266
Bambamarca: 994851811
Chota: 901485179
Cutervo: 955596403
Jaén: 916180541
CAJAMARCA
Jr. Angamos # 550
Jaén: Terminal Malca
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores
¡¡YO Me Encargo!!
Tours Vía EXPRESS Sac





Los Andes S.R.L
CAJABAMBA
HUAMACHUCO
VIRÚ - CHAO











VENDO DEPARTAMENTO 100 m2 en Miraflores, Lima. Av. Benavides, a pocos metros de Av. Larco. Precio: 154,000 dólares. Comunicarse: Sólo Whatsapp 995470955.

GOLF E/ condominio, 7° piso, 100mts2, 03 dormitorios, cochera. C 997318504

GOLF 3° piso, 03 dormitorios, baño visita, 02 baños completos, balcón, cochera. C 97318504







SALIDAS DIARIAS 7:45 PM
CELENDIN – CAJAMARCA – CHILETE – TRUJILLO
CELENDIN – CHACANTO - SAN VICENTE - UCHUMARCA – BOLIVAR 10:00 PM
OF. CELENDIN 985 683 161
OF. BOLIVAR 993 151 382
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239
990 707 203 – 939 795 281 - 993 151 390







MOCHICA 150 mts2 terreno, 02 pisos, (01 departamento independiente c/ piso), Cochera 997318504

SANTA MARIA: CASA (9X20) 180M2 TERRENO - 230M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE UN MINI DEPARTAMENTO. COCHERA. $220,000 - S/.814,000. INFORMES: 997318504

RINCONADA: CASA EN ESQUINA, 250M2 TERRENO - 400M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE CASA Y 04 DEPARTAMENTOS. $350,000 - S/.1,295,000 INFORMES: 997318504

URB. MOCHICA: CASA DE 150M2 DE TERRENO Y 250M2 CONSTRUIDOS. INCLUYE CASA Y DEPARTAMENTO DE 03 DORMITORIOS. $190,000 - S/. 700,000, INFORMES: 997318504

URB. INGENIERÍA II: (CERCA UPAO). DEPARTAMENTOS DE ESTRENO. 02 Y 03 DORMITORIOS. 02 BAÑOS COMPLETOS. TENDAL. $82,000 - S/. 303,500, INFORMES: 997318504

GOLF: DEPARTAMENTO 100M2 EN CONDOMINIO, 03 DORMITORIOS, 02 BAÑOS COMPLETOS, DORMITORIO Y BAÑO DE SERVICIO, LAVANDERÍA Y COCHERA $105,000S/. 385,000. INFORMES: 997318504

SANTA ISABEL: (CERCA AL MALL AVENTURA). DEPARTAMENTO DE ESTRENO. 03 DORMITORIOS, 02 BAÑOS COMPLETOS S/. 270,000 INFORMES: 997318504





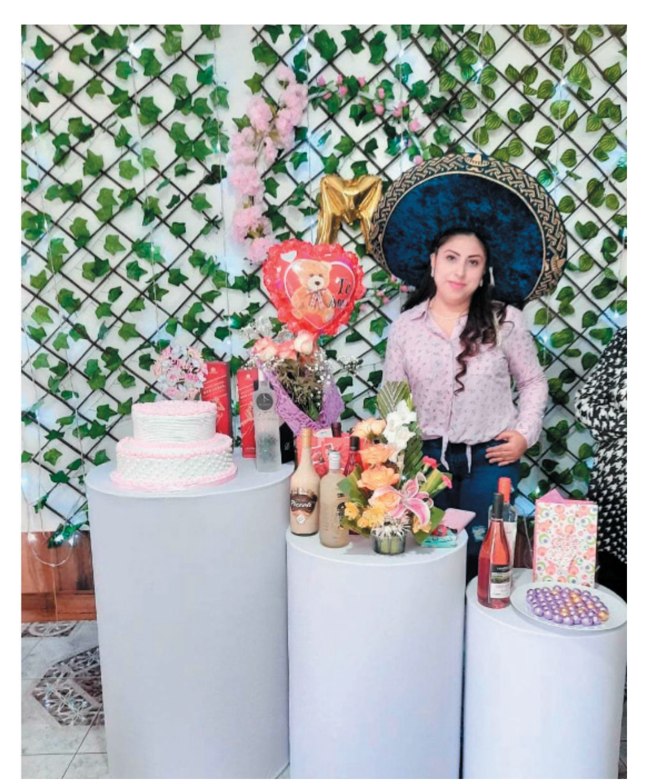


SOCIALES

POR: ELVIS ANGEL POSTIGO INFANTE
ENVIÉ SUS FOTOS AL WHATSAPP 976828106



Hoy apaga una velita más, Roxana Díaz Campos desde nuestra página le deseamos¡MUCHAS FELICIDADES!



¡HAPPY BIRTHDAY! Hoy está celebrando su cumpleaños Mariela Aquino Minchan, su familia y amigos le desean muchas felicidades



Promoción 1981 del colegio Nacional ÁPL de Ichocan con su profesor en el 59 aniversario.



Hermosa como siempre Athala Castillo acompañada de sus amores Valeska y Vania, participando de una fiesta familiar



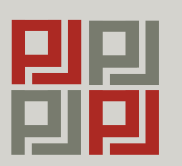
José Alberto Terrones Soto y Mayra Luisa Figueroa Tafur celebraron su matrimonio, en la foto acompañados de su tía Anita Tafur y Alfredo ¡MUCHAS FELICIDADES!



¡QUE VIVA EL AMOR!La Dra Flor García Ispilco, como testigo en su boda regiliosa de su gran amiga y colega, Dra Mayra y esposo



PODER JUDICIAL DEL PERÚ



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

PERCY HORNA LEÓN - PRESIDENTE

B

AVISOS JUDICIALES



PRECIO POR PALABRA: S/. 0.01/100

1. REMATES
- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

2. EDICTOS CLASIFICADOS
•CONSEJO DE FAMILIA. •INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS • INEFICACIA DE TÍTULO VALOR •PATRIMONIO FAMILIAR • PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA • RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS •SUCESIÓN INTESTADA • CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRONÍCAS JUDICIALES

1. REMATES

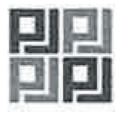
EDICTO DE PRIMER REMATE JUDICIAL VIRTUAL

Expediente 00706-2018-0-0601-JR-CI-02, en los seguidos por **ALBERTO ELADIO SANCHEZ DIAS Y AURORA EPIFANIA ESTELA RUIZ** con **JOSE ABEL QUISPE HUACCHA sobre EJECUCIÓN DE GARANTIAS.** El Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca que Despacha la Juez Dr. Marco Eloy Aquino Cruzado, Especialista Legal Dra. Eridani Fernández Meza, ha dispuesto sacar a remate en **PRIMERA CONVOCATORIA** el siguiente siguientes bien inmueble: **UBICACION:** Ubicación/Rural Sector La Banda / Predio Niño Pucro Código de Predio 7_7809200_23118, cuya área del terreno es: Ha 0.8019 U.C. 23118, de los cuales solo el 50% de la mencionada área se procede al remate judicial es decir 4,009.00m2, distrito Llacanora, provincia y departamento de Cajamarca, inscrito en la partida electrónica N° 02235805 de la Oficina Registral Cajamarca, Zona Registral II-Sede Chiclayo.
TASACIÓN: En la suma de **S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 SOLES).**
PRECIO BASE: Siendo su precio base las dos terceras partes del valor de la tasación, la misma que asciende a la suma de **S/. 40, 000.00 (CUARENTA MIL CON 66/100 SOLES).**
DIA Y HORA DE REMATE: 02 de octubre de 2024 a horas diez de la mañana (10:00am.).-
LUGAR DEL REMATE: Plataforma de Remates Virtual mediante GOOGLE MEET, cuyo enlace es: meet.google.com/eme-hegp-adz, el cual se solicitará a través del correo: man.sano1573@gmail.com
HIPOTECA: ASIENTO D00001. En virtud de la Escritura Publica N°2472, de fecha 02 de julio de 2013, otorgada en la ciudad de Cajamarca ante Notario Público Flaminio Gilberto Vigo Saldaña, el copropietario del inmueble al que se refiere esta partida Sr. JOSE ABEL QUISPE HUACCHA, ha constituido HIPOTECA sobre el 50% de las acciones y derechos del presente predio a favor de los Srs. ALBERTO ELADIO SANCHEZ DIAS y AURORA EPIFANIA ESTELA RUIZ , hasta por la suma de S/.60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), a fin de garantizar un préstamo por la suma de S/29,500.00 (VEINTINUEVE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES). Las partes convienen en valorizar el 50% de las acciones y derechos del bien en la suma de S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES). Así consta en el titulo Ut supra. Otros que figuren en autos.
POSTORES: Oblaran el 10% de la tasación del inmueble (S/.6,000.00 soles), mediante certificado de pago electrónico judicial en el Banco de la Nación, dando a conocer en ventanilla, el juzgado, el número de expediente completo, nombres y apellidos, número de DNI; presentarán tasa judicial de participación en remate, código 07153 (S/. 515.00 soles) indicando número de DNI del postor, juzgado correspondiente y número de expediente, asimismo presentarán DNI ambas caras, en caso de personas jurídicas acreditar adicionalmente certificado registral de vigencia de poder actualizado en original con fecha de vencimiento no mayor a treinta días, cuyos requisitos para ser considerado postor se enviarán escaneados una hora antes de la señalada para el remate, al correo electrónico man.sano1573@gmail.com, verificados los mismos, se le hará llegar por el mismo medio el enlace(link) para su ingreso a la plataforma virtual de remates, debiendo ingresar QUINCE (15) minutos antes de la hora indicada del remate.
El presente remate estará a cargo del Martillero Público LIC. JOSÉ ANTONIO ANTEZANA SOTO, con Reg. N° 341. BITEL 948406280. Los HONORARIOS DEL MARTILLERO será de cargo del adjudicatario conforme a la Ley 28371 y el Decreto Supremo N° 008-2005-JUS más IGV.
Cajamarca, 02 de agosto de 2024
Lic. José Antonio Antezana Soto
REG SUNARP N° 341
ERIDANI FERNANDEZ MEZA
SECRETARIA – EJECUCIÓN
MÓDULO CORPORATIVO CIVIL
DE LITIGACIÓN ORAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
CAJAMARCA
6v.(16-17-18-19-20-23)
S/. 63.00

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO

JUEZ : CARLA CECILIA VEGA BAZAN MELENDEZ.
ESPECIALISTA : TAVITA ELIZABETH DE LA CRUZ VILLANUEVA.
MATERIA : PRESCRIPCION ADQUISITIVA.
DEMANDADO : MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIESGO.
DEMANDANTE : SHAHUINDO.
En el proceso judicial signado con el N° 00111-2022-0-0602-JR-CI-01, tramitado ante el Juzgado Especializado Civil Permanente de Cajabamba, se ha admitido la Demanda, y en la misma se ha dispuesto la publicación de un extracto de su parte resolutiva:
Resolución N° Uno de fecha 16 de agosto de 2022: **“ADMITIR** a trámite la demanda postulada por **SHAHUINDO SAC,** debidamente representada por **Andrea Estefania Bazán Puente Arnao,** sobre ***Prescripción Adquisitiva de Dominio,*** para que se los declare propietarios de un **predio rural,** cuya **área de 2.9928 hectáreas** ubicado en el Sector Shahuindo - Distrito de Cachachi - Provincia de Cajabamba y Departamento de Cajamarca la misma que se superpone al predio inscrito en la **P.E.N°02286305** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca, de titularidad del Ministerio de Agricultura y Riego al haberlo adquirido por prescripción adquisitiva de dominio **(pretensión principal)** y como se ordene la inscripción de la propiedad de la empresa sobre el inmueble, así como la independización del área correspondiente al inmueble de la **P.E.N°02286305** del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cajamarca; todo, en la vía de **PROCESO ABREVIADO.**
Se ha dispuesto mediante Resolución N° Nueve de fecha 04 de enero de 2024, NOTIFICAR mediante edicto, a los emplazados: **EN CALIDAD DE COLINDANTES, José Lucas Vallejos Calderón y Juan Florencio Reyes Cerna;** de quien **se desconoce su domicilio,** para que tengan la oportunidad de comparecer al proceso y absolver la demanda, en un plazo no mayor de sesenta (45) días.
La publicación del EDICTO, será por tres consecutivos, en el Diario Oficial del distrito Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 167° del Código Procesal Civil.
Cajabamba, 29 de mayo de 2024.
CARLA C. VEGA BAZÁN MELENDEZ
JUEZ
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJABAMBA
TAVITA ELIZABETH DE LA CRUZ VILLANUEVA
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL PERMANENTE
CAJAMARCA
3v.(12-13-16)
S/. 27.00



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

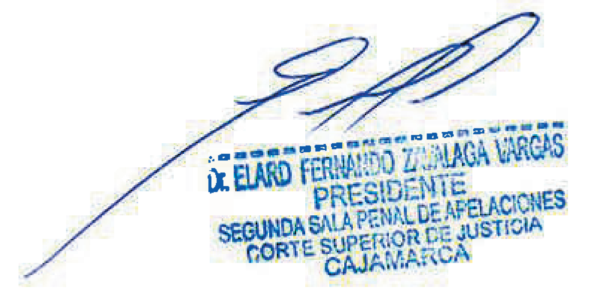
2° Sala Penal de Apelaciones Permanente, en adición de funciones, Sala Penal Liquidadora.

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO

La Segunda Sala Penal de Apelaciones, en adición de funciones de Sala Liquidadora ha dispuesto lo siguiente: **RESOLUCIÓN N° 03-2024**, de fecha 13 de septiembre del 2024: **CONVOCAR** a la Audiencia Pública Extraordinaria referente al *tercer trimestre* **el día 30 de septiembre del 2024 a horas 12:30,** la misma que se llevará a cabo en la Sala de audiencias N° 05 asignada a la Segunda Sala Penal de Apelaciones 4to piso, ubicado en la Av. La Cantuta N° 1224-1228 – Urb. Villa Universitaria – Complejo Qhapac Ñan. **PUBLIQUESE** la convocatoria.

Se efectúa la presente publicación a efectos de que la ciudadanía y abogados defensores que tengan alguna queja respecto de las demoras o de algunos procesados que estén pendientes de juzgamiento o cuya carcelería haya vencido en los procesos que se tramitan bajo el Código de Procedimientos Penales de 1940, lo expongan.







MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO

SEDE JUDICIAL QHAPAC ÑAN (Av. Huáscar n° 1224)

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

TE BRINDAMOS, información

- Estado situacional de sus procesos judiciales en todas las materias (excepto medidas cautelares)
- Estado de las cédulas de notificación.

LLAMADAS TELEFÓNICAS Y WHATSAPP:

987533494 - 922518252

E-mail:

maucsjca@pj.gob.pe

SERVICIO DE JUSTICIA EN TUS MANOS - SERJUS

https://serjus.pj.gob.pe/mau/Cajamarca

CHATBOT-PJ (LARAIGO)

Orientación de los servicios del Poder Judicial


922484147



Centro comercial del Real Plaza Cajamarca (2do. piso)

Lunes a Viernes: 8:30 a 13:00 y 14:00 a 17:50

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

MESA DE PARTES ELECTRÓNICA ADMINISTRATIVA

https://sgd.pj.gob.pe/mpea/

PRESENCIAL (Jr. Del Comercio N° 680 - Primer piso)

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.



ODANC - PJ

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial Cajamarca

CANALES DE ATENCIÓN DE QUEJAS

QUEJAS VERBALES (PRESENCIALES)

Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca
Jr. Del Comercio N° 680

QUEJAS VERBALES (VÍA TELÉFONO)

970803496 - 970801470 - 943314209

QUEJAS ESCRITAS

- **Recepción en forma física:**
  Sede Central (Jr. Del Comercio N° 680)
  CDG (Sede Judicial Qhapac Ñan - Av. La Cantuta Cuadra 12 S/N)
- **Recepción en forma virtual:**
  Email: m.partes.odecma.csjca@gmail.com

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes: 8:00 a 1:00 p. m. y 2:00 p. m. a 5:00 p. m.

Tu opinión es importante

Califica la atención brindada por el personal de la ODANC- PJ, a través del enlace: https://forms.gle/Pn4G19BrkwMws1Jt7 ó al QR

